



Asamblea General

Distr. general
23 de octubre de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 56° período de sesiones*

Ginebra, 14 a 25 de septiembre de 2009 y 12 de octubre de 2009

Índice

Introducción	3
I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo sobre los temas sustantivos de su programa	3
A. Examen de los progresos logrados en el Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010.....	3
B. El desarrollo económico en África: fortalecimiento de la integración económica regional con miras al desarrollo de África	5
C. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación	7
D. Estrategia de comunicación y política de publicaciones de la UNCTAD.....	9
E. Informes del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas	11
F. Propuesta para mejorar el funcionamiento del Grupo de Trabajo	11
G. Otras medidas adoptadas por la Junta	12
II. Resumen del Presidente	15
A. Declaraciones de apertura	15
B. Segmento de alto nivel: la crisis económica mundial y la respuesta de política necesaria	16

* El presente informe es una versión anticipada del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 56° período de sesiones, celebrado en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra del 14 al 25 de septiembre de 2009 y 12 de octubre de 2009. La versión definitiva se publicará, junto con los informes de la 45ª reunión ejecutiva, la 46ª reunión ejecutiva de la Junta y la 47ª reunión ejecutiva, como *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento núm. 15 (A/64/15)*.



C.	Examen de los progresos logrados en la aplicación del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010	19
D.	El desarrollo económico en África: fortalecimiento de la integración económica regional con miras al desarrollo de África	22
E.	La evolución del sistema internacional de comercio y del comercio internacional desde la perspectiva del desarrollo: impacto de la crisis	26
F.	Estrategias de desarrollo en un mundo globalizado: respuesta al desafío del cambio climático en términos de desarrollo	29
G.	Inversiones para el desarrollo: empresas transnacionales, producción agrícola y desarrollo	31
H.	Contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social	34
I.	Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino	35
J.	Reunión oficiosa de la sociedad civil	37
K.	Estrategia de comunicaciones y política de publicaciones de la UNCTAD	40
L.	Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC sobre su 42º período de sesiones	41
III.	Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos	42
A.	Apertura del período de sesiones	42
B.	Elección de la Mesa	42
C.	Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones	43
D.	Nombramiento de los miembros del Órgano Asesor para 2010	43
E.	Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta	43
F.	Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta	44
G.	Examen del calendario de reuniones	44
H.	Composición del Grupo de Trabajo para 2010	44
I.	Examen de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General	44
J.	Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta	44
K.	Aprobación del informe sobre las credenciales	44
L.	Programa provisional del 57º período de sesiones de la Junta	45
M.	Aprobación del informe	45
Anexos		
I.	Programa del 56º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo	46
II.	Participantes	48

Introducción

El 56° período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 14 al 25 de septiembre de 2009 y el 12 de octubre de 2009. Durante el período de sesiones, la Junta celebró 10 sesiones plenarias, a saber, las sesiones 1030ª a 1040ª.

Cátedra Raúl Prebisch

El 15 de septiembre de 2009 el Profesor Jeffrey Sachs, Director del Earth Institute de la Universidad de Columbia, dictó la 14ª Cátedra Raúl Prebisch, que estuvo dedicada a la globalización en época de crisis ambiental. En el sitio web de la UNCTAD se encuentra una transcripción completa de la conferencia.

I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo sobre los temas sustantivos de su programa

A. Examen de los progresos logrados en el Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010

Conclusión convenida 496 (LVI)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Toma nota* del informe sobre los países menos adelantados de 2009, subtítulo *El Estado y la gobernanza del desarrollo*, y elaborado por la secretaría de la UNCTAD, y la alienta a seguir mejorando la calidad de su investigación y análisis y a ampliar la difusión de sus conclusiones para su consideración por parte de los Estados miembros;

2. *Consciente* de que la crisis financiera y económica, así como la elevada volatilidad de los precios de los alimentos y la energía, han venido amenazando gravemente con invertir los progresos económicos y sociales logrados por los países menos adelantados (PMA) en los últimos años, en particular el cumplimiento de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y los objetivos y metas del Programa de Acción de Bruselas en favor de los Países Menos Adelantados para el decenio 2001-2010, *alienta* a los donantes y posibles donantes que estén en condiciones de hacerlo a que mantengan y aumenten su asistencia para el desarrollo, a fin de cumplir los compromisos y también los objetivos y metas del Programa de Acción de Bruselas; *alienta* a los PMA a que redoblen sus esfuerzos con miras a la creación de capacidad productiva, la diversificación de la economía y la movilización de los recursos nacionales; y *pide* a la UNCTAD que oriente sus actividades teniendo en cuenta estos objetivos;

3. *Reafirma* que los PMA seguirán dependiendo cada vez más del comercio para generar los recursos que necesitan con objeto de financiar el crecimiento y el desarrollo, de manera que complementen los procedentes de la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes de capital privado;

4. *Agradece* la calidad del informe sobre los países menos adelantados de 2009, destaca la importancia de las políticas públicas para promover el desarrollo y la reducción de la pobreza en los PMA, en particular las políticas agrícolas e industriales que contribuyen a desarrollar capacidades productivas, y destaca también la importancia de que haya un entorno favorable a las empresas y a la iniciativa del sector privado;

5. *Reitera* que los principales responsables del desarrollo de los PMA son los propios PMA, pero que sus esfuerzos deben recibir un apoyo internacional concreto y sustancial de los gobiernos y las organizaciones internacionales, en un espíritu de responsabilidad compartida y de verdadera colaboración, en particular con la sociedad civil y el sector privado;

6. *Reconoce* que la seguridad alimentaria es una prioridad mundial esencial para los PMA, agradece las iniciativas internacionales y nacionales para hacer frente a este problema y, a este respecto, pide a la comunidad internacional que siga respaldando los esfuerzos de los PMA por asegurar la seguridad alimentaria;

7. *Alienta* a que se siga promoviendo una buena gobernanza que contribuya al desarrollo y al crecimiento económico, el cambio estructural, el desarrollo inclusivo y la reducción de la pobreza, e invita a los asociados para el desarrollo a que respalden las iniciativas que adopten los PMA en ese sentido;

8. *Reafirma*¹ que el Programa de Acción de Bruselas en favor de los Países Menos Adelantados para el decenio 2001-2010 constituye un marco fundamental para una alianza mundial firme, cuyo objetivo es acelerar el crecimiento económico sostenido, el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza en los PMA;

9. *Recuerda* la decisión contenida en la resolución 63/227 de la Asamblea General de convocar la cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados en 2011 y pide a la UNCTAD que, en el marco de su mandato, preste el apoyo necesario y contribuya activamente al proceso preparatorio y a la Conferencia en sí;

10. *Agradece* a los contribuyentes al Fondo Fiduciario de la UNCTAD para los países menos adelantados (PMA), expresa preocupación por el hecho de que el Fondo nunca haya alcanzado su nivel previsto e invita a los donantes y posibles donantes que estén en condiciones de hacerlo a que aporten contribuciones financieras al Fondo Fiduciario para que las utilice de conformidad con su mandato con objeto de garantizar, entre otras cosas, la participación plena y efectiva de representantes y actores de la sociedad civil de los PMA en los procesos preparatorios de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y en la propia Conferencia; asimismo, invita a los donantes y posibles donantes que estén en condiciones de hacerlo a que aporten contribuciones extrapresupuestarias para que la secretaría de la UNCTAD pueda incrementar sus aportaciones sustantivas y técnicas al proceso preparatorio y a la Conferencia;

11. *Pide* al Secretario General de la UNCTAD que examine las necesidades de recursos humanos de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales teniendo en cuenta sus mandatos y actividades y que informe a la Junta de Comercio y Desarrollo en su próximo período ordinario de sesiones,

¹ Al igual que en el preámbulo de la resolución 63/227 de la Asamblea General y en la resolución 2008/37 del Consejo Económico y Social, entre otros.

junto con presentarle un plan para asignar a la División los recursos necesarios dentro de los límites del presupuesto general acordado para la UNCTAD;

12. *Pide* al Secretario General de la UNCTAD que, cuando proceda, y dentro de los límites de los recursos disponibles, se asegure de que las principales publicaciones futuras de la UNCTAD, en particular los informes emblemáticos², aborden los problemas especiales y particulares de los PMA.

1038ª sesión plenaria
25 de septiembre de 2009

B. El desarrollo económico en África: fortalecimiento de la integración económica regional con miras al desarrollo de África

Conclusión convenida 497 (LVI)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Expresa su satisfacción* por la calidad del informe de 2009 de la secretaría de la UNCTAD sobre el desarrollo económico en África y el fortalecimiento de la integración regional con miras al desarrollo de África (*Economic Development in Africa: Strengthening Regional Economic Integration for Africa's Development*), y *alienta* a la secretaría a que prosiga su labor de investigación y análisis sobre los problemas de desarrollo en África;

2. *Toma nota* de que el mensaje principal del informe —según el cual la integración regional debería servir para superar las deficiencias estructurales crónicas del continente que han causado la disminución del crecimiento a largo plazo de muchos países, agravado su vulnerabilidad económica y socavado sus esfuerzos por reducir la pobreza— indica que las crisis financiera y económica actuales hacen aún más apremiante la necesidad de volverse a centrar en la integración regional;

3. *Reconoce* que África ha progresado en la integración de sus economías en los últimos cincuenta años y que la voluntad de integración regional es ahora más fuerte que nunca, como lo demuestran los constantes esfuerzos de la Unión Africana para llevar adelante la agenda de integración del continente, pero observa con preocupación que los esfuerzos regionales no han generado el aumento que se esperaba en el comercio, la inversión y la movilidad de la mano de obra a nivel intraafricano;

4. *Reconoce también* que la construcción y el mantenimiento de infraestructura material, como carreteras, ferrocarriles, puertos y telecomunicaciones, y de la infraestructura inmateria, como la introducción de mejoras en el marco normativo y reglamentario y en los trámites de aduanas y fronteras, así como otras medidas de facilitación del comercio, deberían ser una prioridad de la promoción de la integración económica regional;

² *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, World Investment Report (Informe sobre las inversiones en el mundo)*, informe sobre los países menos adelantados, *Economic Development in Africa (Desarrollo económico en África)*, *Informe sobre la economía de la información*, *Revista del transporte marítimo*, *Science, Technology and Innovation Report*.

5. *Considera* que una intensificación de la integración financiera regional puede contribuir a fomentar las corrientes de inversión intraafricanas;

6. *Reafirma* que la libre circulación de personas en África es un elemento esencial de la integración regional e insta a los organismos regionales a que instauren mecanismos que garanticen que la movilidad de la mano de obra beneficie tanto a los países de acogida como a los de origen, a fin de alentar a todos los países a aplicar las disposiciones existentes relativas a la movilidad de la mano de obra, adaptados al contexto concreto de los diferentes países;

7. *Es consciente* de que para cada país africano la integración regional es una prioridad y subraya que la mejor forma de lograr la integración es en el marco de una estrategia de desarrollo más amplia y a largo plazo, y que los países deberían comprometerse a aplicar todas las disposiciones que rigen la integración regional según corresponda, privilegiando el diálogo a nivel regional;

8. *Insta* a los colaboradores de África en los ámbitos de la economía y el desarrollo a que contribuyan al fomento del desarrollo económico del continente apoyando sus prioridades en materia de integración regional, en particular en la esfera del comercio, prestando especial atención al desarrollo de la infraestructura y de los recursos humanos encargados de gestionarla y mantenerla, según se prevé en la estrategia de desarrollo de la infraestructura de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), y mediante la iniciativa de Ayuda para el Comercio;

9. *Reconoce* la importancia de la cooperación Sur-Sur en el marco de la cooperación regional y la importancia de que todos los asociados para el desarrollo apoyen la agenda de integración económica regional de África y la incorporen en sus programas de cooperación con África, y pide a la UNCTAD que prosiga su labor al respecto mediante la aplicación concertada de sus tres pilares;

10. *Alienta* a la Unión Africana así como a sus comunidades económicas regionales y al Banco Africano de Desarrollo a que refuercen su contribución a la promoción de la integración africana;

11. *Pide* a la UNCTAD que elabore un informe sobre la viabilidad de una red basada en la Web que vincule a las diferentes comunidades económicas regionales africanas y esté dedicada a la promoción de las inversiones y el comercio intrarregionales;

12. *Alienta* a la UNCTAD a que, en el marco de su mandato y de conformidad con lo convenido en el Acuerdo de Accra, siga realizando un análisis esclarecedor y crítico con respecto a África y dé mayor difusión a las conclusiones de sus estudios;

13. *Pide* al Secretario General de la UNCTAD que examine las necesidades de recursos humanos de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales, teniendo en cuenta sus mandatos y actividades, y que informe a la Junta de Comercio y Desarrollo en su próximo período ordinario de sesiones, presentándole un plan para dotar a la División de recursos suficientes, que respete los límites del presupuesto general aprobado de la UNCTAD.

*1037ª sesión plenaria
23 de septiembre de 2009*

C. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación

Decisión 498 (LVI)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Toma nota* con reconocimiento de las actividades de cooperación técnica realizadas por la secretaría de la UNCTAD en cooperación con los beneficiarios y asociados para el desarrollo, así como de los informes elaborados para el Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas;

2. *Reafirma* el papel del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas como el principal mecanismo de consulta entre los Estados miembros sobre todas las cuestiones relativas a la cooperación técnica y de diálogo interactivo entre la secretaría y los posibles beneficiarios y donantes, de conformidad con el párrafo 220 del Acuerdo de Accra;

3. *Expresa* su agradecimiento por el apoyo prestado por los donantes bilaterales y multilaterales e invita a los donantes y posibles donantes que estén en condiciones de hacerlo a que proporcionen fondos suficientes para las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD;

4. *Toma nota* de que en 2008 las contribuciones totales a los fondos fiduciarios se redujeron en un 8% y observa que 2007 fue un año excepcional en lo que respecta a las contribuciones;

5. *Da las gracias* a los contribuyentes del Fondo Fiduciario de la UNCTAD para los países menos adelantados (PMA), expresa preocupación por el hecho de que el fondo nunca haya alcanzado su nivel previsto e invita a los donantes y posibles donantes que estén en condiciones de hacerlo a que aporten contribuciones financieras al Fondo Fiduciario para los PMA para garantizar, entre otras cosas, la participación plena y efectiva de representantes y actores de la sociedad civil de los PMA en los procesos preparatorios de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y en la propia Conferencia. Asimismo, invita a los donantes y posibles donantes que estén en condiciones de hacerlo a que aporten contribuciones extrapresupuestarias para que la secretaría de la UNCTAD pueda incrementar sus aportaciones sustantivas y técnicas al proceso preparatorio y a la Conferencia;

6. *Hace un llamamiento* en favor de la plena aplicación por el Secretario General de la UNCTAD de las anteriores decisiones del Grupo de Trabajo —en especial el párrafo 12 de las conclusiones convenidas por el Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas en la continuación de su 52º período de sesiones en junio de 2009 (TD/B/WP/210)—, a fin de reforzar la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales para que este pueda cumplir plenamente las funciones prevista en su mandato, incluida la tarea de prestar apoyo sustantivo y técnico a la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados;

7. *Recuerda* el párrafo 10 del Acuerdo de Accra y pide a la UNCTAD que desarrolle sus actividades de cooperación técnica de conformidad con los párrafos pertinentes del Acuerdo de Accra;

8. *Observa* con satisfacción el incremento total de la asistencia prestada en el marco de los programas de cooperación técnica de la UNCTAD. Ya que las necesidades especiales de los PMA requieren atención particular, insta a los donantes y a la secretaría de la UNCTAD a que sigan aumentando su asistencia a estos países;

9. *Expresa* preocupación por la disminución de los fondos destinados a los proyectos de asistencia técnica destinados a los países en desarrollo en proceso de adhesión a la Organización Mundial del Comercio (OMC), en particular los países menos adelantados. A este respecto, invita a los donantes y posibles donantes que estén en condiciones de hacerlo a que contribuyan al fondo fiduciario de la UNCTAD para la adhesión a la OMC para financiar estos proyectos y, de conformidad con el párrafo 90 del Acuerdo de Accra, alienta a la UNCTAD a que refuerce esos proyectos de asistencia técnica y explore nuevos mecanismos para financiarlos;

10. *Toma nota* con reconocimiento de la creación del nuevo portal de proyectos en el sitio web de la UNCTAD y de su posible contribución a un aumento de la transparencia y la supervisión de los proyectos y a la mejora de la información sobre estos, y pide a la secretaría que siga mejorando el portal de proyectos del sitio web;

11. *Pide* a la secretaría que refuerce sus actividades a nivel regional y subregional y que tenga suficientemente en cuenta la dimensión regional en las actividades de cooperación técnica. Asimismo, pide a la secretaría que perfeccione las herramientas para el acopio de datos y el análisis sobre las corrientes y la cooperación Sur-Sur y promueva la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, de conformidad con el párrafo 43 del Acuerdo de Accra;

12. *Agradece* a la secretaría la información facilitada sobre las solicitudes de cooperación técnica y le pide que siga facilitando dicha información, prestando especial atención a su seguimiento y financiación;

13. *Recuerda* sus decisiones 492 (LIV) y 495 (LV) y los párrafos 215 c), 216 y 217 del Acuerdo de Accra en relación con la necesidad de una mayor coherencia en la planificación y ejecución de los programas de cooperación técnica, en particular mediante el establecimiento de grupos temáticos;

14. *Reafirma* que la creación de fondos fiduciarios temáticos debería tener por objeto aumentar la eficacia y las repercusiones de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, sin menoscabar el alcance, el contenido, la ejecución y la calidad de los informes. También deberían aumentar los vínculos entre las actividades operacionales y la labor analítica de la UNCTAD, por una parte, y los resultados de las deliberaciones intergubernamentales, por otra;

15. *Observa* que el establecimiento de los fondos fiduciarios temáticos requiere previamente la consolidación financiera de los proyectos y que para ello es necesario combinar aportaciones, para lo que hace falta el consentimiento de los donantes, y observa asimismo con inquietud el limitado avance del proceso de consolidación de proyectos y del establecimiento de los fondos fiduciarios temáticos, da las gracias a los donantes que han dado a la secretaría las instrucciones necesarias para avanzar a este respecto, e invita a otros donantes a que proporcionen a la secretaría las instrucciones necesarias;

16. *Pide* a la secretaría que organice, antes de terminar 2009, un retiro en el que participen los donantes, los beneficiarios y la secretaría, a fin de abordar las dificultades y hallar soluciones para aplicar las recomendaciones relativas al establecimiento de fondos fiduciarios temáticos. *Pide* a la secretaría que informe al Grupo de Trabajo sobre los progresos realizados para seguir consolidando los fondos fiduciarios;

17. *Elogia* a la UNCTAD por prestar mayor atención a la consecución de resultados y la insta a que se siga avanzando hacia una gestión basada en los resultados con objetivos claros, resultados previstos e indicadores que puedan vigilarse para lograr productos superiores;

18. *Toma nota* de la participación activa de la UNCTAD en las gestiones interinstitucionales relacionadas con el proceso de fomento de la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas y su papel rector en el Grupo temático de la Junta de Jefes Ejecutivos sobre el comercio y la capacidad productiva, y acogería con satisfacción toda futura decisión intergubernamental que se adopte en la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la reforma en favor de la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas;

19. *Toma nota* de la contribución de la UNCTAD a las actividades realizadas en el marco de “programas piloto por países”, sin perjuicio de una futura decisión intergubernamental sobre la reforma en favor de la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas;

20. *Invita* a la secretaría a que estudie la posibilidad de reforzar las asociaciones con el sector privado para ejecutar y financiar actividades de cooperación técnica.

*1039ª sesión plenaria
25 de septiembre de 2009*

D. Estrategia de comunicación y política de publicaciones de la UNCTAD

Conclusión convenida 499 (LVI)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Aprueba* la estrategia de comunicación y la política de publicaciones expuestas en los documentos TD/B/56/9 y 10, con las enmiendas indicadas en el anexo de las presentes conclusiones convenidas;

2. *Pide* a la secretaría que ejecute la estrategia de comunicación y la política de publicaciones con efecto inmediato, teniendo plenamente en cuenta las declaraciones formuladas por los Estados miembros en el 56º período de sesiones de la Junta;

3. *Pide* a la secretaría que informe anualmente a la Junta sobre la aplicación de la estrategia de comunicación y la política de publicaciones, por conducto del Grupo de Trabajo.

Anexo*Estrategia de comunicación (TD/B/56/9)*

Suprímase del texto de la estrategia todas las referencias al proceso “Unidos en la acción”.

*Política de publicaciones (TD/B/56/10)***Modifíquese el texto para que diga lo siguiente:**

10. De acuerdo a lo previsto en la decisión 449 (EX-17) de la Junta de Comercio y Desarrollo, que se aplicará en su totalidad, el Grupo de Trabajo se encargará, entre otras cosas, de lo siguiente:

- a) El análisis oficioso del proyecto de publicaciones para el siguiente bienio, en el segundo semestre del primer año de cada bienio;
- b) El examen del proyecto de publicaciones en el marco del examen del proyecto de programa de trabajo, a comienzos del siguiente año;
- c) El análisis oficioso de las publicaciones previstas para el año al comienzo del respectivo año;
- d) La consideración de un informe del Secretario General de la UNCTAD sobre la aplicación de la política de publicaciones en la misma oportunidad;
- e) El examen de los resultados de la encuesta sobre las publicaciones del año anterior y una encuesta minuciosa del público lector de publicaciones seleccionadas.

21. El proceso de actualización, perfeccionamiento y racionalización debe ser permanente y basarse en los avances ya logrados. La racionalización del programa de publicaciones, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 186 del Acuerdo de Accra, ha sido un objetivo común de los Estados miembros y la secretaría durante años, y apunta a focalizar aún más las actividades, incrementar la eficiencia y la eficacia y mejorar la calidad.

Cuadro 1

Tendencias de las publicaciones de la UNCTAD

<i>Publicaciones</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2008-2009</i>	<i>2010-2011 (previstas en el presupuesto)</i>
Periódicas	98	89	100	86
No periódicas	147	144	125	120
Total	245	233	225	206

27. Cuando sea posible, los canales de distribución en línea de la UNCTAD deberían considerarse un importante mecanismo de distribución de publicaciones. En la producción de estas se debería tomar plenamente en cuenta las exigencias técnicas y de especialización para una adecuada difusión en línea. Para facilitar la difusión, todas las publicaciones deberían ir acompañadas de un resumen y una lista de palabras clave (metadata). Asimismo, se debería recurrir más a las publicaciones en CD-ROM y a la memoria flash, en la medida de lo posible.

41. Además de las encuestas, se podrían aprovechar los mecanismos de evaluación basados en la Web, así como datos estadísticos sobre las descargas de documentos, las ventas y las citas de las publicaciones.

E. Informes del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas

Decisión 500 (LVI)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Aprueba* el informe del 52º período de sesiones (*continuación*) del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas (TD/B/WP/210) y aclara que el Grupo de Trabajo debería dirigirse a la Junta de Comercio y Desarrollo. Aclara además que el Grupo de Trabajo debería someter sus recomendaciones a la aprobación de la Junta de Comercio y Desarrollo y que el Secretario General de la UNCTAD debería tener plenamente en cuenta las decisiones de la Junta, y pide al Presidente de la Junta que transmita las decisiones de la Junta de Comercio y Desarrollo a la Asamblea General.

*1040ª sesión plenaria
12 de octubre de 2009*

F. Propuesta para mejorar el funcionamiento del Grupo de Trabajo

Conclusión convenida 501 (LVI)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Toma nota* de la propuesta para mejorar el funcionamiento del Grupo de Trabajo, presentada por la secretaría en el documento TD/B/56/CRP.2, de conformidad con las conclusiones convenidas por el Grupo de Trabajo en la continuación de su 52º período de sesiones;

2. *Pide* al Presidente de la Junta que organice consultas oficiosas sobre la materia e informe a la Mesa ampliada de la Junta, con miras a llegar a un acuerdo sobre la forma de mejorar el funcionamiento del Grupo de Trabajo;

3. *Pide* a la Mesa que informe a la Junta en su próximo período de sesiones;

4. *Pide* a la secretaría de la UNCTAD que proponga un calendario de reuniones que permita al Grupo de Trabajo someter sus recomendaciones a la aprobación de la Junta de Comercio y Desarrollo junto con presentar los documentos relacionados con el presupuesto en los plazos fijados por las Naciones Unidas.

5. *Pide* que el próximo período de sesiones del Grupo de Trabajo tenga lugar en octubre-noviembre de 2009, a fin de que los Estados miembros puedan comunicar sus observaciones a la UNCTAD sobre los documentos que hayan de presentarse en Nueva York.

*1040ª sesión plenaria
12 de octubre de 2009*

G. Otras medidas adoptadas por la Junta

Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC sobre su 42ª sesión (Ginebra, 10 y 11 de diciembre de 2008)

En su 1038ª sesión plenaria, la Junta tomó conocimiento del informe del Grupo Consultivo Mixto sobre su 41ª sesión (ITC/AG(XLII)/225).

Contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social

En su 1039ª sesión plenaria la Junta tomó conocimiento del informe de la secretaría sobre los progresos realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, y las contribuciones de la UNCTAD (TD/B/56/8).

Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación

También en su 1039ª sesión plenaria, la Junta adoptó el proyecto de decisión contenido en el informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas sobre su 53º período de sesiones (TD/B/WP/215) (véase la sección I. C).

Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino

También en su 1039ª sesión plenaria, la Junta tomó nota del informe de la secretaría de la UNCTAD (TD/B/56/3) y de las declaraciones de las delegaciones y decidió, de conformidad con la decisión 47/445 de la Asamblea General, que el informe de la Junta a la Asamblea General sobre su 56º período de sesiones incluyera un resumen de las deliberaciones relacionadas con este tema.

Reunión oficiosa con la sociedad civil

También en su 1039ª sesión plenaria, la Junta tomó conocimiento del resumen de la reunión oficiosa contenido en el documento TD/B/56/L.1/Add.4.

Estrategia de comunicación y política de publicaciones de la UNCTAD

En su 1040ª sesión plenaria, la Junta adoptó la conclusión convenida 499, que figura en el documento titulado “Estrategia de comunicación y política de publicaciones de la UNCTAD” (véase la sección I. D).

Desarrollo progresivo del derecho mercantil internacional: 42º informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (Nueva York, 29 de junio a 17 de julio de 2009)

También en su 1039ª sesión plenaria, la Junta tomó conocimiento del 42º informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (A/64/17).

Informes del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas acerca de sus períodos de sesiones 52°, 52° (continuación) y 53°

También en su 1039ª sesión plenaria, la Junta aprobó los informes del Grupo de Trabajo sobre sus períodos de sesiones 52° y 53° (TD/B/WP/209 y TD/B/WP/215). En su 1040ª sesión plenaria la Junta adoptó la decisión 500, en la que se aprobó el informe del Grupo de Trabajo sobre la continuación de su 52° período de sesiones (TD/B/WP/210), presentado a la Junta en la continuación de su 56° período de sesiones (véase la sección I. E).

También en su 1040ª sesión plenaria, la Junta aprobó la conclusión convenida 501 “Propuesta para mejorar el funcionamiento del Grupo de Trabajo” (véase la sección I. F).

Informe del Presidente del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2008-2009 y sus repercusiones, y el nombramiento de los miembros del Órgano Asesor para 2010

También en su 1039ª sesión plenaria la Junta tomó conocimiento del informe oral sobre este tema, presentado por el Sr. Joannes Ekaprasetya Tandjung (Indonesia), en nombre del Sr. Mr. Dian Triansyah Djani (Indonesia), Presidente del Órgano Asesor, sobre la labor del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok.

Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta

También en su 1039ª sesión plenaria, se invitó a la Junta a considerar las solicitudes de otorgamiento de la condición de observador, presentadas por los siguientes organismos:

- a) Organización de Estados del Caribe Oriental, y
- b) Banco Euroasiático de Desarrollo.

En los documentos TD/B/56/R.1 y TD/B/56/R.2 se presenta información general sobre esas organizaciones. La Junta decidió aprobar las solicitudes, de modo que estos organismos puedan participar en las actividades de la UNCTAD.

Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta

También en su 1039ª sesión plenaria, se invitó a la Junta a considerar las solicitudes de otorgamiento de la condición de observador, presentadas por las organizaciones siguientes:

- a) Grain and Feed Trade Association, para su inclusión en la categoría especial. La información general sobre esta organización figura en el documento TD/B/56/R.3.
- b) IQsensato, para su inclusión en la categoría general. La información general sobre esta organización figura en el documento TD/B/56/R.4.

También en su 1039ª sesión plenaria, la Junta decidió aprobar las solicitudes e incluir a dichas organizaciones no gubernamentales (ONG) en las categorías especial y general, respectivamente, de modo que puedan participar en las actividades de la UNCTAD.

Examen del calendario de reuniones

También en su 1039ª sesión plenaria, la Junta aprobó el calendario de reuniones para el resto de 2009 y un calendario provisional para 2010 y el primer semestre de 2011, que figura en el documento TD/B/56/CRP.3, enmendado por la secretaría. También autorizó a la Mesa de la Junta a modificar el calendario si fuera necesario.

Composición del Grupo de Trabajo para 2010

También en su 1039ª sesión plenaria, la Junta aprobó la composición del Grupo de Trabajo para 2010, que quedó integrado de la siguiente manera: Albania, Argelia, Belarús, Benin, Brasil, China, Côte d'Ivoire, El Salvador, Federación de Rusia, Indonesia, Irán (República Islámica del), Japón, Perú, Suiza, Tailandia y cuatro países del Grupo B que se indicarán posteriormente.

Aprobación del informe sobre las credenciales

También en su 1039ª sesión plenaria, la Junta aprobó el informe de la Mesa sobre las credenciales de los representantes que participaron en el 56º período de sesiones, que figura en el documento TD/B/56/L.2.

Programa provisional del 57º período de sesiones de la Junta

También en su 1039ª sesión plenaria, la Junta decidió remitir este tema a las consultas del Presidente. El programa provisional se elaborará y se presentará para su aprobación en el momento apropiado.

Aprobación del informe

También en su 1039ª sesión plenaria, la Sra. Tshumbudzo Ravhandalala (Sudáfrica), Relatora, presentó el proyecto de informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 56º período de sesiones, contenido en los documentos TD/B/56/L.1 y Add.1 a 6, TD/B/56/SC.I/L.1, TD/B/56/SC.I/L.2, TD/B/56/SC.II/L.1 y TD/B/56/SC.II/L.2. En su 1040ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 12 de octubre de 2009, la Junta aprobó el informe para transmitirlo a la Asamblea General.

II. Resumen del Presidente³

A. Declaraciones de apertura

1. Muchos delegados destacaron la importancia de una mayor cooperación, en particular con los miembros más vulnerables de la comunidad internacional. Las turbulencias económicas y financieras desatadas en el mundo habían creado enormes dificultades para la comunidad internacional, en particular para los países en desarrollo, dado que había una menor demanda de sus productos y servicios, y se habían reducido las entradas de capital (incluidas la inversión extranjera y las remesas). Se trataba de una crisis mundial que precisaba una solución a escala mundial.

2. Para superar las dificultades mundiales se precisaba una serie de políticas nacionales, como la adopción de paquetes de estímulo, el fortalecimiento del sistema financiero interno y la voluntad de resistir las medidas proteccionistas. A nivel mundial, era necesario regular y reformar la arquitectura financiera internacional existente. Refiriéndose a ese punto, algunos delegados destacaron que el nuevo sistema debía dar mayor voto y representación a los países emergentes y los países en desarrollo.

3. Muchos delegados estimaron que el éxito de la conclusión de la Ronda de Doha de negociaciones comerciales beneficiaría a todos, dado que respetaría la dimensión de desarrollo. Algunos delegados sostuvieron que la UNCTAD tendría un papel más importante debido a la intensificación de las negociaciones comerciales multilaterales prevista para el año siguiente. Hubo acuerdo general en que la integración regional podía ser una importante opción de política que los países en desarrollo podían utilizar para realizar su potencial de desarrollo. Los delegados de algunos países donantes concordaron en que el Programa de Ayuda para el Comercio seguía siendo importante para los países en desarrollo, porque les permitía aprovechar al máximo las oportunidades de acceso a los mercados resultantes de una conclusión satisfactoria de la Ronda de Doha.

4. Muchos delegados donantes reafirmaron su firme determinación de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y cumplir otros compromisos existentes en materia de desarrollo. Algunos delegados sostuvieron que, como cuestión de principio, el desarrollo debía ser sostenible desde un punto de vista social, económico y ecológico, y que ese principio debía guiar los esfuerzos de la comunidad internacional para llegar a un nuevo acuerdo sobre el cambio climático en Copenhague a fines de año.

5. La mayoría de los delegados de países en desarrollo dijeron que la cooperación Sur-Sur —de la que era un ejemplo la Nueva Asociación Estratégica entre Asia y África— debía complementar la cooperación Norte-Sur, en lugar de sustituirla. También destacaron la importancia de transformar las ideas y sugerencias derivadas de la labor de investigación y análisis de la UNCTAD en medidas concretas destinadas a atender las necesidades y los intereses especiales de distintos grupos de

³ Las versiones electrónicas de las declaraciones de los delegados se encuentran en el sitio web de la UNCTAD en formato PDF en el idioma y la forma en que se presentaron (www.unctad.org/tdb56/statements). Los archivos de sonido (original: inglés) de las declaraciones generales y las formuladas en el segmento de alto nivel, entre otros, también se encuentran en el sitio web (www.unctad.org/tdb56/audio).

países, incluidos los africanos, los países menos adelantados y los países sin litoral. Varios delegados expresaron su decepción por la falta de recursos que había limitado las actividades de la UNCTAD de asistencia al pueblo palestino.

6. Se señaló que la tarea de lograr un equilibrio entre los tres pilares funcionales y crear sinergia entre ellos planteaba desafíos importantes. Algunos delegados dijeron que la concesión de mayor importancia a la cooperación técnica a expensas de la búsqueda de consenso y la labor de investigación y análisis se había convertido en una tendencia. Otros expresaron preocupación por la reciente disminución de la contribución financiera a las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD. En cuanto al pilar de las actividades de investigación y análisis, un delegado recalzó que esas actividades debían estar “orientadas hacia el desarrollo” y ser “vanguardistas”. Otro delegado sugirió que la UNCTAD evaluara la eficacia de distintas actividades de cooperación técnica, e intensificara sus esfuerzos en las áreas en que se reconocía la importancia de una mayor eficiencia.

7. En cuanto a las actividades de investigación y análisis de la UNCTAD, algunos delegados celebraron los esfuerzos por atender cuestiones nuevas y emergentes, como la migración, el cambio climático y la crisis alimentaria, en tanto que otros cuestionaron la validez de algunos de sus resultados analíticos, en particular los relativos al cambio climático, expuestos en el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo* de 2009. Un delegado dijo que la UNCTAD no debía duplicar la labor que ya realizaban otros órganos, en particular la Conferencia Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que era el foro internacionalmente reconocido para negociar las cuestiones relacionadas con el cambio climático y determinar las prioridades de política pertinentes.

B. Segmento de alto nivel: la crisis económica mundial y la respuesta de política necesaria

8. La Junta sostuvo un debate sustantivo con un grupo de representantes gubernamentales de alto nivel sobre las causas y los efectos de la actual crisis financiera y económica mundial y las respuestas de política para hacerle frente, haciendo particular hincapié en la dimensión de desarrollo. La reciente crisis financiera y económica mundial era única en su género en cuanto a amplitud, profundidad y carácter universal, así como en la magnitud de la respuesta de política necesaria para enfrentarla.

9. La crisis económica mundial estaba teniendo profundas repercusiones en el desarrollo económico de los países en desarrollo, y dificultando la consecución de los objetivos de desarrollo y reducción de la pobreza de esos países. Aunque los países en desarrollo no habían causado la crisis, que se había originado en el sistema financiero de los países desarrollados, esta se había transmitido rápidamente a los sectores reales de las economías de los países en desarrollo, cuyo crecimiento se había visto reducido en gran medida como resultado de la disminución de la demanda mundial, la contracción de los volúmenes comerciales y la caída de los precios de los productos básicos, la reducción de las remesas de los migrantes, la merma de los flujos de inversión extranjera directa (IED), las salidas de capital, los mayores diferenciales de rendimiento y la disminución de la ayuda. Los países menos adelantados (PMA) habían sido los más perjudicados, dado que su debilidad estructural y menor resiliencia comprometían su capacidad para enfrentar la crisis.

Además, esta crisis se había producido después de varias otras que afectaban a esos países, como la crisis de los alimentos y los combustibles. Todo esto suponía un retroceso de los progresos logrados en los últimos años, e incluso estaba comprometiendo el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

10. Si bien podía apreciarse una mejora en algunos indicadores económicos, en su mayoría estos se referían al sector financiero y revelaban la reanudación de actividades especulativas en los mercados financieros. Muchos oradores concordaron en que las perspectivas de recuperación mundial eran inciertas, dado que el desempleo iba en aumento y no se observaban signos reales de parámetros macroeconómicos sólidos. Todavía no podían apreciarse cabalmente las consecuencias sociales de la crisis.

11. El origen de la crisis tenía múltiples dimensiones ya que se había producido como consecuencia de la liberalización financiera, una acumulación de desequilibrios macroeconómicos y una mayor volatilidad y vulnerabilidad derivadas del aumento de la globalización. La mayoría de las delegaciones y panelistas destacaron que la desreglamentación de los mercados financieros había sido la principal causa de la crisis, puesto que había dado lugar a una excesiva especulación y a la desvinculación de las actividades financieras de los parámetros fundamentales de la economía real. Esto podía verse muy claramente en el aumento extraordinario de actividades financieras en comparación con actividades productivas. La crisis había revelado que la autorregulación de los mercados financieros no producía resultados óptimos, y había mostrado los peligros de la innovación financiera en lo que respecta a la titulización, así como los peligros de la remuneración descontrolada de los agentes financieros.

12. Los efectos de la crisis y las respuestas de política económica habían variado de un país a otro. Algunos países en desarrollo habían demostrado cierto grado de resiliencia ante la crisis, dado que sus políticas macroeconómicas anteriores, sus sólidas posiciones en cuenta corriente y la acumulación de reservas les habían proporcionado cierto espacio de políticas. Otras economías habían podido manejar la crisis centrándose en un mercado interno en acelerado crecimiento. En cambio, muchos de los países en desarrollo más pobres no contaban con el espacio de política fiscal necesario y habían tenido que solicitar recursos financieros adicionales del Fondo Monetario Internacional (FMI), pero esa asistencia iba ligada a condiciones pro cíclicas que afectaban las posibilidades de recuperación de esos países, cosa que debía evitarse. En efecto, se consideró en general que la continuación de las políticas monetarias y fiscales anticíclicas constituía la respuesta apropiada para combatir la crisis. Las medidas de estímulo fiscal en algunos países y una respuesta macroeconómica coordinada habían demostrado buenos resultados en este ámbito. Sin embargo, muchos delegados dijeron que las políticas que se adoptaran debían atender la necesidad de reactivar la concesión de créditos a actividades productivas.

13. La respuesta internacional a la crisis no tenía precedentes en cuanto a la escala de los paquetes de estímulo, el aumento de los recursos destinados al FMI y los bancos multilaterales, la coordinación de los bancos centrales, la movilización de las instituciones financieras y las medidas comerciales, en lo que respecta a la financiación del comercio y los llamamientos para evitar el proteccionismo. Tanto panelistas como delegados convinieron en que habían muchas lecciones que aprender de la crisis, como se sostenía en el *Informe sobre el Comercio y el*

Desarrollo de 2009. Era evidente que las cosas no podían continuar como si nada hubiese pasado y que la comunidad internacional tenía que abordar las causas subyacentes de la crisis. Esto supondría la adopción de medidas complementarias a nivel nacional, regional e internacional. Los mercados financieros debían estar sometidos a una reglamentación adecuada y debía ejercerse una vigilancia apropiada para desalentar las operaciones excesivamente riesgosas. Esto debería incluir no solo reglamentación microprudencial sino también las normas macroprudenciales destinadas a evitar los riesgos sistémicos. El principal objetivo del sistema financiero debía ser canalizar recursos financieros hacia la inversión productiva.

14. Hubo amplio consenso en que el actual sistema financiero y monetario mundial requería una profunda reforma, dado que la economía mundial había experimentado grandes cambios desde la firma del acuerdo de Bretton Woods. Los participantes sostuvieron que el desarrollo debía ocupar un lugar central en las deliberaciones sobre el diseño de una nueva arquitectura financiera internacional, que debía tener un carácter incluyente, por lo que las Naciones Unidas serían el foro ideal para emprender esa labor. Sin embargo, también se valorizaron las medidas para abordar la crisis analizadas en otros foros, como el Grupo de los 8 o el Grupo de los 20, que se consideraban pasos en la dirección apropiada. Las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y los distintos grupos tenían una función que cumplir y era importante que cooperaran entre sí. Además, el sistema multilateral tenía que reformarse no solamente en lo que hacía a voz y representación, sino también en cuanto a propósito, capacidad de respuesta y eficacia. La reforma debía tener como objetivo un sistema transparente, estable y previsible. Se sostuvo que debía considerar la posibilidad de reforma del mismo FMI, incluidos los aspectos de gobernanza y otros aspectos relacionados con la función y la asignación de los derechos especiales de giro. También merecía que se estudiara la cuestión de una moneda de reserva internacional y la propuesta de un marco multilateralmente convenido para la regulación de tipos de cambio flexibles. Estas reformas exigirían una firme voluntad política.

15. Se recalcó la importancia del fortalecimiento de la coordinación y cooperación macroeconómicas a nivel internacional. Para enfrentar esos desafíos, en particular los que se les planteaban a los PMA, era necesario aumentar la asistencia oficial para el desarrollo. También se celebró la propuesta de la UNCTAD de adoptar una moratoria temporal de la deuda para los países afectados por problemas de deuda externa. Se propuso que la UNCTAD estudiara también fuentes innovadoras de financiación del desarrollo. También era importante mantener un sistema comercial justo, abierto y equitativo, lo que podía lograrse si las negociaciones comerciales sostenidas en el marco de la Ronda de Desarrollo de Doha concluían de manera satisfactoria. El fomento del crecimiento verde como parte de la respuesta a la crisis también recibió un gran respaldo, por considerarse, que el desarrollo futuro no debía entrañar emisiones de carbono. También podían extraerse enseñanzas de distintas iniciativas recientes de cooperación regional que podía ser útil tener en cuenta en la concepción de mecanismos de respuesta internacional.

C. Examen de los progresos logrados en la aplicación del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010

Resumen del Presidente del Comité I del período de sesiones

16. Los participantes expresaron satisfacción ante las importantes conclusiones y recomendaciones presentadas en el *Informe sobre los países menos adelantados* de 2009, subtítulo “El Estado y la gobernanza del desarrollo”. En el informe se insta a los PMA a reconsiderar seriamente la aplicación del paradigma centrado en el mercado y fortalecer la función del Estado en la búsqueda de un equilibrio entre ambos en el manejo de la economía. El debate se concentró en los efectos de la crisis financiera y económica mundial para los PMA, que había puesto fin a cinco años de relativo apogeo, atribuible en gran medida al auge de los precios de los productos básicos, el aumento de los ingresos por concepto de exportaciones y una creciente afluencia de inversión extranjera directa (IED). Según las previsiones, la actual crisis mundial afectaría drásticamente el desempeño económico de los PMA (según las estimaciones, el crecimiento disminuiría de un promedio del 7,4% en 2003-2008 al 2,7% en 2009). Pese a la integración relativamente limitada de los PMA en el mercado financiero internacional, la disminución de los ingresos por concepto de importaciones, las remesas y las entradas de IED había vuelto a poner de relieve sus deficiencias estructurales, en particular su dependencia de los productos básicos y la vulnerabilidad crónica ante las turbulencias externas.

17. Muchos participantes señalaron que en los PMA, especialmente en África, la seguridad alimentaria seguía despertando una gran preocupación, en vista de la probabilidad de que el sector agrícola se viera cada vez más presionado por factores tales como la dinámica demográfica, el cambio climático y la degradación de los suelos, y del prolongado estancamiento de la productividad agrícola. Varios oradores coincidieron con lo sostenido en el *Informe sobre los países menos adelantados* de 2009, en el sentido de que la baja productividad agrícola obedecía en gran parte a la falta de estrategias bien definidas de desarrollo agrícola en los últimos treinta años. Algunas de las consecuencias de esa desatención eran una inquietante falta de inversiones en el sector, la escasa provisión de infraestructura agrícola, la disminución del gasto destinado a investigación y desarrollo agrícolas y, en términos más generales, la suspensión del apoyo gubernamental al desarrollo rural vinculada a la aplicación de programas de ajuste estructural.

18. Se hizo referencia a la afirmación contenida en el informe de 2009 sobre los PMA, según la cual ni una agenda sobre buena gobernanza ni el modelo de Estado desarrollista de Asia sudoriental aplicado sin modificaciones eran ideales para los PMA. Los desafíos del siglo XXI exigían una gobernanza innovadora del desarrollo, que se adecuara a las necesidades y exigencias de los PMA, y apuntara a un crecimiento sostenible e inclusivo. Como se indicaba en el informe, ello suponía que se adoptaran estrategias con visión de futuro que otorgaran primordial importancia al conocimiento, alentaran la diversificación y promovieran un cambio estructural destinado a lograr un crecimiento más inclusivo y con uso intensivo de mano de obra. El nuevo Estado desarrollista debía integrar en forma coherente políticas macroeconómicas, mesoeconómicas y sectoriales, en particular agrícolas e industriales activamente focalizadas, para dotarlas de una mayor influencia en términos de desarrollo y crear un consenso social en torno a un proyecto nacional de desarrollo.

19. Varios representantes señalaron que a corto y mediano plazo convendría mantener y elevar el nivel de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) a los países PMA, con el fin de permitirles hacer frente a su falta crónica de divisas, reducir la brecha de infraestructura y ampliar la capacidad productiva. Los oradores también reconocieron reiteradamente la importancia de la cooperación Sur-Sur, especialmente en relación con la integración regional y el desarrollo de capacidades productivas mediante la aceleración de las inversiones intrarregionales, el comercio y la movilidad de la mano de obra. Muchos representantes reiteraron asimismo la importancia esencial de mantener e incrementar la AOD en el contexto actual, asignando para ello el 0,7% del producto interno bruto a AOD a los países en desarrollo y por lo menos un 0,15% a los PMA. Se expresó preocupación ante la posibilidad de que los países desarrollados no proporcionaran la asistencia prometida. Se insistió en la necesidad de profundizar la integración regional con el propósito de desarrollar cadenas de valor coordinadas de alimentos y productos básicos agrícolas estratégicos, que permitieran aprovechar las nuevas oportunidades que ofrecían los mercados regionales.

20. Las secuelas de la crisis mundial estaban exacerbando notablemente la vulnerabilidad estructural de los PMA, que sufrían los efectos más graves del fenómeno pese a no haberlo provocado. La contracción era más alarmante para los PMA, por el simple hecho de no contar con la capacidad de realizar intervenciones masivas como las hechas por los países desarrollados. En caso de no recibir recursos adicionales, las autoridades de esos países se verían enfrentadas a una dramática disyuntiva: la de adoptar políticas anticíclicas o seguir aplicando los mismos planes de inversión a largo plazo para expandir la capacidad productiva y atraer inversiones privadas, lo que afectaría gravemente sus perspectivas de desarrollo.

21. Varios participantes sostuvieron que para ser eficaz la política agrícola debía complementarse con políticas industriales focalizadas, a fin de desarrollar vínculos y estimular la demanda local. Junto con relacionar el desarrollo agrícola con los desafíos ambientales, los delegados de los PMA dijeron que la carga que suponía el dar respuesta a los desafíos relacionados con el cambio climático debía compartirse, de conformidad con el principio de “responsabilidades comunes pero diferenciadas”. Lo anterior exigía el perfeccionamiento del Mecanismo de Desarrollo Limpio con el fin de proporcionar más recursos a los PMA, que habían contribuido muy poco al cambio climático pero probablemente tendrían que asumir gran parte de los gastos de adaptación.

22. Se solicitó a la UNCTAD que participara activamente en los preparativos de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, prevista para el año 2011, y se expresó satisfacción ante la próxima celebración de una reunión de expertos organizada por la UNCTAD en Kampala (Uganda). En vista de las reuniones programadas, varios participantes instaron a la UNCTAD a traducir sus valiosas recomendaciones y las conclusiones del *Informe sobre los países menos adelantados* en acciones y políticas más concretas. Varios delegados instaron a los donantes a hacer contribuciones al Fondo Fiduciario de la UNCTAD para los PMA, a fin de incrementar la asistencia que esta les presta y hacer una mayor contribución a los preparativos para la Cuarta Conferencia. La Junta de Comercio y Desarrollo pidió que se fortalecieran la capacidad de investigación y análisis de la UNCTAD, como también la asistencia técnica y la cooperación interinstitucional.

23. Los participantes acogieron favorablemente las conclusiones del *Informe sobre los países menos adelantados* relacionadas con la necesidad imperativa de adoptar una política industrial, contexto en el cual se plantearon cuatro temas de especial relevancia:

a) Los PMA no habían logrado diversificarse, a pesar de que la diversificación era uno de sus objetivos desde hacía mucho tiempo, y seguían siendo dependientes de los productos básicos. Los PMA debían aprender de los países de industrialización tardía exitosos y ser más ambiciosos en el fomento de la industrialización.

b) La mitigación del cambio climático ofrecía nuevas posibilidades a los PMA en materia de estrategia de industrialización. El debate se centró en las “tecnologías verdes” y los servicios energéticos no contaminantes. Por ejemplo, Lesotho estaba colaborando con la empresa Philips para producir bombillas eléctricas eficientes en términos energéticos para el área de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo. Se comentó que los PMA también podían ofrecer servicios energéticos y nuevos productos inocuos para el medio ambiente, entre otros cocinas que hicieran un uso eficiente de la energía. La producción de energía de ese tipo tendría un importante efecto secundario, dado que el 70% de las emisiones de gases de efecto invernadero se relacionaba con las fuentes de energía. Los PMA debían examinar atentamente su matriz energética, en vista de que todos necesitaban una combinación de fuentes (por ejemplo, fuentes renovables e hidroenergía). El equilibrio de estas les permitiría contribuir a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y convertirse en proveedores de servicios energéticos no contaminantes, para lo que necesitaban asistencia financiera y tecnológica.

c) Los PMA tenían que estar conscientes del peligro del “proteccionismo verde” y asegurar que su punto de vista se tomara en consideración en la formulación en curso de normas sobre uso eficiente de la energía. Los PMA no deberían dejar pasar la oportunidad de participar en la tercera revolución industrial, la “revolución verde”.

d) El proceso de aprendizaje exigía la existencia de un espacio de políticas y los PMA debían estar dispuestos a aprender de otros países.

24. Para lograr sus objetivos de desarrollo, los PMA debían contar con políticas macroeconómicas que los respaldaran. La financiación del desarrollo era fundamental para que pudieran tener un crecimiento sostenido. Muchos PMA seguían siendo muy dependientes de la asistencia oficial para el desarrollo, situación que se intensificaría debido a la crisis mundial pero a largo plazo la superación de esa dependencia era una prioridad para los PMA. Para independizarse de la asistencia, los PMA tenían que impulsar la movilización de recursos internos, de tal modo que el Estado pudiera desempeñar sus funciones relacionadas con el desarrollo. A su vez, esto exigía un fortalecimiento del sistema tributario, tarea que debería recibir el respaldo de la AOD.

25. Los participantes señalaron que las políticas fiscales podían contribuir considerablemente a la consecución de los objetivos nacionales de desarrollo. A corto plazo, había que adoptar medidas fiscales anticíclicas para compensar la contracción de la demanda provocada por la crisis. A largo plazo, la principal función de la política fiscal era la financiación de las inversiones públicas, que

atraían inversiones privadas y contribuían al desarrollo de las capacidades productivas mediante un cambio estructural. Las políticas monetarias debían facilitar el desarrollo a largo plazo y la adopción de políticas fiscales expansivas.

26. A pesar del reciente aumento de la tasa nacional de ahorro, la mayoría de las inversiones que se realizaban en los PMA se financiaban con la AOD recibida y la IED en sectores de enclave. Por lo tanto, estos países necesitaban reforzar el sistema financiero nacional, para poder desempeñar la función de movilización de ahorro interno y canalizarlo a inversiones privadas. Los bancos locales tendían a retener un gran volumen de liquidez excedente y de títulos del Estado a corto plazo, preferidos y libres de riesgos. El sistema financiero podría reformarse mediante el perfeccionamiento de los incentivos de mercado a las instituciones, el establecimiento de vínculos entre instituciones formales e informales y el fortalecimiento de las instituciones públicas (bancos agropecuarios y de desarrollo, entre otros).

27. En el informe de 2009 se sostenía que los PMA debían perfeccionar el manejo del tipo de cambio para evitar depreciaciones drásticas y promover la competitividad de las exportaciones y la diversificación estructural de la economía, junto con abocarse al manejo de las cuentas de capital. Los delegados concordaron en que la comunidad internacional ya entendía mejor la necesidad de los PMA de un espacio de políticas adecuado, sobre todo en la esfera macroeconómica. Se dijo que los PMA harían bien en aprovechar esa oportunidad y comenzar a aplicar políticas conducentes al crecimiento a largo plazo.

D. El desarrollo económico en África: fortalecimiento de la integración económica regional con miras al desarrollo de África

Resumen del Presidente del Comité II del período de sesiones

28. En el informe de la UNCTAD de 2009 sobre el desarrollo económico en África (*Economic Development in Africa Report 2009*) se afirma que una mayor integración regional en el continente es una respuesta posible a las múltiples crisis que han afectado a África, a fin de promover el desarrollo económico y hacer frente a las deficiencias estructurales de larga data mediante la diversificación económica, los cambios estructurales y el desarrollo tecnológico. La integración regional debería complementar más que sustituir los esfuerzos de África por integrarse en la economía internacional.

29. Hubo acuerdo general en que la ampliación de la infraestructura era esencial para el desarrollo, el comercio y la integración regional de África. Para que el continente pudiera beneficiarse plenamente de un mayor regionalismo, los delegados convinieron en que debía mejorarse la capacidad de oferta a nivel local y regional, y que debían superarse las limitaciones de la demanda y la oferta en los planos regional e internacional. La insuficiencia de infraestructura material era una de las limitaciones de la oferta más importantes que enfrentaba África. La infraestructura inmaterial, en forma de mejor gobernanza y un entorno empresarial propicio, también debía mejorar. A juicio de una delegación, una mejor gobernanza nacional era un elemento indispensable del comercio y el desarrollo y para traducir el crecimiento en reducción de la pobreza.

30. Con respecto a la infraestructura material, debían superarse los tres desafíos siguientes: a) encontrar la voluntad política necesaria para poner en práctica proyectos transcontinentales de infraestructura vial, como los previstos en la Decisión Yamoussoukro y otros proyectos energéticos regionales; b) el déficit de infraestructura (caracterizado por una infraestructura ineficiente y mal integrada cuyo costo se estima en 80.000 millones de dólares de los EE.UU. al año); y c) la movilización de recursos. Faltan más de 54.000 kilómetros de tramos de carretera en la red transafricana de carreteras, entre otras en las rutas de Lagos a Mombasa y de Trípoli a Windhoek. Se señaló que el proyecto energético regional Westcor utilizaría fuentes de energía hidroeléctrica renovables y ecológicas.

31. Los delegados pidieron a los asociados para el desarrollo que ayudaran a África a superar sus dificultades financieras mediante la financiación de proyectos de construcción de obras de infraestructura nacionales y regionales. Varias iniciativas internacionales se consideraron esenciales para reforzar el regionalismo, a saber: el suministro de corrientes estables de asistencia oficial para el desarrollo (AOD), la reducción de la deuda externa y el servicio de la deuda, y el mecanismo de “ayuda para el comercio”, aunque se consideró que este último debía centrarse en la promoción de las exportaciones más que en los procedimientos de importación. Se afirmó que la conclusión de la Ronda de Doha facilitaría la integración regional.

32. Un participante subrayó la importancia de aumentar la eficiencia en la utilización de los recursos, reduciendo los obstáculos a las transacciones comerciales y liberalizando la circulación de mercancías, capital y mano de obra entre los países. Se dijo que la armonización de leyes, reglamentos, procedimientos y normas era esencial para el éxito de la integración regional.

33. Se insistió en que la voluntad política de fortalecer el proceso regional y el papel de la cooperación Sur-Sur era importante para promover la integración y el desarrollo económico de África, como se sostiene en la Nueva Alianza Estratégica Asiático-Africana.

34. La estrategia básica del programa de integración regional descrita en la reunión exige una previa liberalización del comercio e integración de los mercados en la comunidad económica regional para que pueda darse la liberalización del comercio y la integración de los mercados en el continente africano; ello debería ir seguido de una apertura gradual de los mercados africanos a las importaciones procedentes de países no pertenecientes a la región. Una respuesta apropiada y eficaz a las dificultades que plantean las presiones para avanzar en la liberalización del comercio bilateral y multilateral podría consistir en acelerar la transición de una integración regional a una integración a nivel de todo el continente africano y concentrarse en ella, adoptando medidas urgentes en los planos nacional y regional. Los países que adquieren gran parte de sus importaciones en otros países africanos y que dependen considerablemente de los derechos de importación para la percepción de ingresos fiscales sufrirán una pérdida de ingresos. Por lo tanto, debe prestarse especial atención a las medidas compensatorias y a los mecanismos de participación en los gastos.

35. La aplicación de los acuerdos pertinentes supone, inevitablemente, pérdidas y ganancias, así como ganadores y perdedores. Al negociar esos acuerdos, quedan en evidencia los costos y beneficios relativos, y estos se adaptan a fin de que incluyan medidas compensatorias para “equilibrar” los beneficios netos de todos los países participantes.

36. Las relaciones económicas y comerciales de África con regiones y países no africanos han tenido repercusiones importantes para su agenda de integración regional. Las actuales preferencias comerciales no recíprocas han permitido a muchos países africanos beneficiarse, en distintos grados, de las preferencias concedidas. Los efectos de este tipo de relación para la agenda de integración regional de África han sido muy positivos.

37. Un orador afirmó que ese no era el caso de los acuerdos comerciales recíprocos (aunque fueran asimétricos) que se estaban concertando actualmente entre países africanos y países o regiones no africanos, como los acuerdos de asociación económica. Estos acuerdos afectaron indirectamente el proceso de integración regional de África, entre otras cosas por el hecho de alentar a los cinco grupos regionales de África a adoptar una posición muy definida con respecto a la participación simultánea en diversos acuerdos de integración regional.

38. La conclusión de las negociaciones en el marco de acuerdos de asociación económica se definió como un objetivo importante, teniendo en cuenta la necesidad de acordar un nuevo marco jurídico que rija la cooperación entre el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico y la UE y sustituya los acuerdos de Lomé y Cotonú que son incompatibles con las disposiciones de la OMC (artículo XXIV del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio). Entre los principales atractivos que ofrecen los acuerdos de asociación económica se mencionaron los siguientes: fortalecimiento de la integración regional y la competitividad económica de África, posibilidad de adoptar un enfoque de liberalización gradual que tuviera en cuenta las diferentes realidades de los países y reconocimiento de la necesidad de disponer de mecanismos de salvaguardia. Se aclaró que la conclusión de las negociaciones en el marco de acuerdos de asociación económica nunca había sido utilizada ni sería utilizada como condición para recibir ayuda de la Unión Europea.

39. Varios oradores cuestionaron esas opiniones. La posición menos tajante fue que los acuerdos de asociación económica eran, en el mejor de los casos, una buena idea que se estaba aplicando mal. Se cuestionó la opinión de que los acuerdos de asociación económica eran necesarios para disponer de un nuevo marco que fuera compatible con la OMC, por considerarse que habría sido posible solicitar una excepción, como en el caso de la Ley sobre crecimiento de oportunidades para África (African Growth and Opportunity Act). Además, algunos delegados no estaban convencidos de que los acuerdos de asociación económica hubieran sido creados principalmente para ayudar a las economías de África a integrarse mejor. Por el contrario, muchos oradores expresaron su preocupación por el enfoque aplicado en la negociación de esos acuerdos, que conducía en particular al trato desigual de los PMA y los países no pertenecientes a este grupo, así como la firma de acuerdos de asociación económica provisionales por parte de algunos países de un mismo grupo, que estaban dividiendo a los países africanos y creando tensiones innecesarias entre ellos. El mayor motivo de preocupación era que la aplicación de los acuerdos de asociación económica podría dar lugar a una situación en que los países africanos tendrían que abrir sus mercados a la UE y a otros asociados importantes, que exigirían un trato similar, pero no hacían lo mismo con otros países africanos, lo que pondría considerablemente en peligro a la piedra angular de la agenda de integración de África. También se señaló que África no tenía capacidad para negociar un acuerdo justo con la UE. Ante todo, muchos de los participantes en la reunión consideraron que, debido a la gran diferencia en cuanto a desarrollo económico entre África y la UE, era inconcebible que se le exigiera a África

corresponder a la apertura del mercado de la UE, incluso después de un largo período de transición.

40. La mayoría de los países africanos no disponen aún de la sólida capacidad industrial necesaria para producir una gran variedad de productos manufacturados que permita satisfacer las necesidades del continente. Algunos delegados señalaron que la integración regional y el aumento del comercio entre países africanos podrían fortalecer la resiliencia de la región ante las crisis a más largo plazo.

41. Se propuso la creación de un mecanismo de trato especial y diferenciado en el marco de los acuerdos comerciales regionales, lo que llevó a plantear la posible necesidad de una división del trabajo planificada entre países. La creación de una zona de libre comercio para los 26 Estados de la Comunidad del África Oriental (CAO), la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y el Mercado Común del África Meridional y Oriental (COMESA) se destacó como algo positivo, al igual que los esfuerzos por crear una unión aduanera africana en el futuro.

42. Los acuerdos de integración regional habían producido sólidas instituciones financieras panafricanas, como Ecobank, que tiene oficinas en 28 países del África occidental, oriental, central y meridional. Un sistema financiero bien integrado contribuiría a aumentar la competencia, reduciría los gastos, alentaría de concesión de más préstamos a empresas, incluidas las PYMES, y crearía sistemas consolidados de pago, especialmente sistemas intraafricanos.

43. Las perspectivas de inversión se basaban en la ventaja comparativa en recursos naturales de África, sus tendencias de crecimiento y demográficas favorables, así como sus mejores condiciones políticas e institucionales. Las limitaciones con respecto a la infraestructura de transportes y comunicaciones, junto con los elevados costos del comercio y costos conexos, los ineficientes trámites en las fronteras y la falta de datos confiables eran obstáculos para la inversión. Las oportunidades de inversión intraafricana se centran en los sectores de la banca y las finanzas, los seguros, los servicios profesionales en ámbitos que requieren una tecnología y requisitos de capital limitados, y en el sector del transporte y la logística. Un entorno más favorable al comercio ofrecería oportunidades para la inversión extranjera en sectores como el de la industria pesada y el manufacturero, el sector del petróleo y el gas, la infraestructura y los servicios de telecomunicaciones, y los sectores de la minería, los servicios, el turismo y la hostelería.

44. La crisis económica y financiera mundial había ralentizado el ritmo de crecimiento de las corrientes de inversión privada, aunque las de inversión pública se habían mantenido en el nivel de 2008. El acuerdo tripartito COMESA-CAO-SADC se había traducido en la formulación de proyectos aceptables para los bancos y la movilización de fondos procedentes de bancos multilaterales de desarrollo y asociados bilaterales. El modelo de “ayuda para el comercio” utilizado para movilizar 2.700 millones de dólares para el Corredor Norte-Sur se aplicaría simultáneamente en los próximos 12 meses en todos los corredores de la región oriental y meridional de África.

45. En la reunión se sostuvo que el informe de 2009 sobre el desarrollo económico en África, al igual que las ediciones anteriores, había contribuido de manera considerable al debate sobre el desarrollo de África y que, como fuente principal de nuevas ideas sobre el tema, había atraído la atención de la comunidad de

investigadores y formuladores de políticas de África y otras regiones. Se pidió a la UNCTAD que ampliara su labor y sus actividades en favor de África y que en ellas se incluyeran más actividades de difusión.

E. La evolución del sistema internacional de comercio y del comercio internacional desde la perspectiva del desarrollo: impacto de la crisis

46. El Secretario General de la UNCTAD abrió los debates de la Junta, que se llevaron a cabo con la participación de un grupo de alto nivel integrado por los Sres. Pascal Lamy, Director-General de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y Pedro Páez Pérez, miembro de la Comisión de Expertos del Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre las Reformas del Sistema Monetario y Financiero Internacional (la “Comisión Stiglitz”), que fuera Ministro de Coordinación de la Política Económica y a la sazón Presidente de la Comisión Presidencial para una Nueva Arquitectura Financiera Regional y del Banco del Sur del Ecuador.

47. Los participantes coincidieron en que la crisis económica y financiera por la que se atravesaba, que se había originado en los países desarrollados, afectaba a todos los países y tenía graves consecuencias sociales, económicas y para el desarrollo, en particular para los países en desarrollo. El abrupto descenso de la demanda y la producción se había traducido en un elevado desempleo y una brusca contracción del comercio, la inversión, las remesas y, posiblemente, de las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo. Unida a una serie de crisis en los sectores de la energía, los alimentos y los productos básicos, así como al cambio climático y la limitada capacidad de los países para establecer redes de protección social, la crisis había agravado la pobreza y la miseria social, por lo que se hacía prácticamente imposible alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el objetivo de reducción de la pobreza para el 2015. Si bien habían aparecido algunos “brotos verdes” que anunciaban una recuperación, no había razones para sentirse satisfechos, dado que los efectos sociales de la crisis seguirían haciéndose sentir incluso después de que la producción se hubiera recuperado. La naturaleza y el ritmo velocidad de la recuperación tenían importancia, como la tenían las condiciones macroeconómicas y la corrección de los desequilibrios mundiales.

48. Haciendo referencia a la contracción profunda, súbita y simultánea del comercio mundial, incluido el comercio Sur-Sur, muchos participantes insistieron en que el comercio no era la causa directa de la crisis, aunque estaba vinculado a los desequilibrios mundiales. Los efectos de la contracción del comercio recaían de manera desproporcionada en los países en desarrollo, en particular los más pobres y vulnerables, ya que sus ingresos dependían en gran medida del comercio exterior. La internacionalización de las cadenas de producción había transmitido la contracción a todo el mundo. La escasez de financiación para el comercio había limitado la capacidad de los exportadores para vender sus productos al exterior. La contracción del crédito había restringido la demanda, en particular la de bienes duraderos y de capital. Desde mediados de 2008, el descenso de los precios de los productos básicos había reducido considerablemente los ingresos por concepto de exportación de los exportadores de productos básicos, en particular los que dependían de un solo producto, aunque había supuesto un alivio para los

importadores netos, en especial los países en desarrollo importadores netos de alimentos. También se habían visto afectados sectores de servicios importantes para los países en desarrollo, especialmente los sectores más sensibles a la variación de los ingresos como el turismo, los viajes, el transporte y la construcción.

49. Muchos participantes destacaron la importancia de adoptar un enfoque coordinado ante la crisis, entre otras cosas mediante una alianza más estrecha de la familia de organizaciones internacionales. Era necesario contar con soluciones innovadoras y viables para mejorar la disponibilidad y asequibilidad de la financiación del comercio, incluidas las actividades de la red de bancos de exportación e importación y las iniciativas encaminadas a incrementar la liquidez del comercio a nivel mundial. Apoyar un sector agrícola sostenible era particularmente importante para la diversificación de las economías, la seguridad alimentaria y la mitigación del cambio climático. Enfrentar la especulación en los mercados de productos básicos sería fundamental. Aumentar las corrientes de asistencia oficial y la Ayuda para el Comercio, así como adoptar sin dilación iniciativas sustanciales de alivio de la deuda podría constituir una contribución significativa. Se señaló que se habían producido acontecimientos positivos en el Segundo Examen Global de la Ayuda para el Comercio de la OMC, realizado en julio. La movilización sostenida de recursos adicionales y predecibles constituiría una prioridad fundamental.

50. Se coincidió en que, si bien la rápida expansión de la crisis demostraba la globalización e interdependencia de las economías, también destacaba la magnitud de la vulnerabilidad que suponía para los países su excesiva dependencia de la demanda externa, especialmente la de un grupo reducido de productos básicos y mercados. Todo ello ponía de relieve la necesidad de impulsar la demanda interna y las capacidades productivas. La demanda interna de muchos países en desarrollo seguía siendo baja, por lo que la demanda externa era indispensable para sostener el crecimiento. Los países se enfrentaban al desafío de determinar qué hacer para que su economía y su comercio fueran más resistentes a las conmociones externas diversificando sus mercados y sus sectores productivo y exportador. Entre estos sectores podrían figurar la agricultura sostenible, los servicios, la energía renovable y los bienes ambientales. Facilitar la circulación de las personas también sería valioso. Aunque los mercados de los países desarrollados seguían siendo importantes, la cooperación Sur-Sur y el comercio intrarregional representaban una posibilidad de recuperación viable. Era esencial incrementar las capacidades productivas, el valor añadido y la capacidad de retención, con el apoyo de la comunidad internacional y la ayuda para el comercio.

51. Muchos participantes hicieron hincapié en que los mercados no podían autorregularse y que los gobiernos debían desempeñar un papel central en la tarea de orientar las inversiones y las actividades económicas, regular los mercados y facilitar el comercio en sectores fundamentales. Era preciso redefinir el papel del gobierno como creador de condiciones favorecedoras del desarrollo para que pudiera realizar una contribución más activa, en particular haciendo uso del espacio de políticas. Otros subrayaron que la progresiva liberalización e integración en los mercados mundiales seguían formando parte de las estrategias generales de desarrollo, y en que la regulación y la apertura de los mercados no eran mutuamente excluyentes.

52. Los participantes coincidieron en expresar su preocupación por el nacionalismo económico y los sentimientos proteccionistas, ya que afectaban especialmente a los países en desarrollo. Aunque se había limitado la adopción de medidas de carácter muy proteccionista, diversas medidas destinadas a mitigar la crisis contenían políticas de “compra, inversión, crédito y contratación locales” y se habían adoptado medidas no arancelarias. Por tanto, era necesario moderar esos sentimientos y revocar las medidas de ese tipo que ya se estaban aplicando. Muchos mostraron preocupación por el hecho de que los países en desarrollo no pudieran adoptar medidas de estímulo fiscal a gran escala por carecer de recursos, lo que podía colocarlos en una posición menos competitiva y distorsionar en la futura colocación de la producción. La vigilancia periódica, la transparencia y la presión de los demás países, garantizadas por la OMC en asociación con la UNCTAD y otras instituciones, se consideraban esenciales.

53. Se subrayó la importancia de concluir, a más tardar en 2010, la Ronda de Doha de negociaciones comerciales orientadas fundamentalmente al desarrollo. La última reunión ministerial oficiosa celebrada en la India los días 3 y 4 de septiembre de 2009, había dado un nuevo impulso al proceso y la próxima Cumbre del Grupo de los 20 en Pittsburgh brindaría una oportunidad única para demostrar liderazgo y responsabilidad. La mayoría de los delegados, especialmente los de países en desarrollo pusieron de relieve la necesidad de redoblar los esfuerzos para hacer plenamente efectiva la dimensión de desarrollo de la Ronda de Doha, en particular en lo tocante al trato especial y diferenciado y al espacio de políticas, para que los países en desarrollo pudieran aplicar políticas activas destinadas a paliar la crisis. Otros señalaron que el paquete de medidas que estaba surgiendo de la Ronda de Doha ya tenía un grado de flexibilidad suficiente para los países en desarrollo, en particular para los países menos adelantados (PMA) y para diversas categorías de países con necesidades especiales, por ejemplo en forma de exenciones de las exigencias de reducción de los aranceles y las subvenciones a la agricultura. Un participante destacó la necesidad de abordar las cuestiones de la política de competencia y la transparencia en la contratación pública en el marco de la OMC para contener las medidas proteccionistas. Se hizo referencia a la importancia de la coherencia entre los procesos multilaterales, regionales y subregionales. Varios participantes resaltaron la necesidad de concertar acuerdos Norte-Sur que reforzasen la cooperación para el desarrollo, a fin de fomentar el desarrollo y la capacidad productiva.

54. Muchos participantes insistieron en la necesidad de reformar el sistema de gobernanza económica mundial, debido al marcado contraste entre la estricta regulación del sistema de comercio y la falta de regulación de los mercados financieros. Por ello, era esencial dar más coherencia a las políticas comerciales, de desarrollo, financieras y monetarias, incluso mediante el fortalecimiento de la reglamentación en el sector financiero. Los participantes coincidieron en señalar la utilidad del sistema multilateral de comercio para mantener las corrientes comerciales. Era preciso reforzarlo convirtiéndolo en un sistema multilateral de comercio universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo. La adhesión a la OMC era importante para garantizar la universalidad del sistema. Los países en proceso de adhesión consideraban que los estrictos compromisos que se les pedía que asumieran no eran proporcionales a su nivel de desarrollo. A largo plazo, habría que redefinir el funcionamiento del sistema comercial en cuanto a su alcance y estudiar formas de reducir el riesgo de incumplimiento y de aparición de

diferencias en el terreno comercial, aunque algunos participantes se mostraron contrarios a reformar el sistema comercial.

55. Los participantes elogiaron la nota de antecedentes de la secretaría que contenía un análisis particularmente pertinente. Reafirmaron que la UNCTAD desempeñaba una importante función catalizadora para el seguimiento de la evolución de la crisis económica mundial y el logro de un consenso sobre las medidas necesarias para hacer frente a sus repercusiones en el comercio y el desarrollo. El carácter universal de la crisis había hecho necesario un compromiso del “Grupo de los 192” y las Naciones Unidas. Por ello, los participantes consideraron que la UNCTAD debía seguir analizando las repercusiones de la crisis en el comercio y el desarrollo, incluidos los marcos reglamentarios e institucionales, los productos básicos, la financiación del comercio, la cooperación Sur-Sur y las medidas de inversión. La UNCTAD también debía seguir ayudando a los países en desarrollo a participar en el sistema comercial internacional y creando capacidades productivas, en particular mediante la ayuda para el comercio.

F. Estrategias de desarrollo en un mundo globalizado: respuesta al desafío del cambio climático en términos de desarrollo⁴

56. Las delegaciones observaron que muchos países que habían contribuido poco al cambio climático estaban entre los más afectados por sus efectos. Esto ocurría en particular en muchos países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo. Se destacó que el cambio climático descontrolado constituía una grave amenaza para el desarrollo económico y social de muchos países, pero la mitigación del cambio climático era solo uno de los varios problemas importantes que enfrentaban los países en desarrollo, y las medidas de mitigación no debían ser en detrimento del crecimiento económico y la mitigación de la pobreza. Se observó que, como se indicaba en el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo*, la reducción de los gases de efecto invernadero gracias a un uso más eficiente de los combustibles convencionales era una buena política, tanto desde el punto de vista económico como ambiental. También se señaló que el mayor énfasis dado a las energías renovables en los países en desarrollo constituía un importante aporte a la mitigación del cambio climático.

57. Las delegaciones acogieron con agrado la evaluación equilibrada hecha por la UNCTAD de los costos micro y macroeconómicos de la reducción del cambio climático, así como la importancia que le otorgaba la UNCTAD como proceso de cambio estructural, hasta ahora descuidado. Muchas delegaciones reconocieron que el proceso de cambio estructural, que traía aparejada una transición de tecnologías que suponían voluminosas emisiones de carbono a tecnologías con menores emisiones, ofrecía grandes oportunidades económicas no solo a las economías desarrolladas sino también a las economías en desarrollo y en transición. Sin embargo, las delegaciones también observaron que estos dos últimos grupos necesitaban políticas industriales proactivas para aprovechar esas oportunidades. En este contexto, las delegaciones también reconocieron la necesidad de políticas

⁴ El debate de este tema del programa se basó en el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2009*, en el que se analiza la compatibilidad de las estrategias de desarrollo y reducción de la pobreza con el imperativo de mitigación del cambio climático.

apropiadas de comercio e inversión, así como los posibles beneficios de la inversión extranjera directa con respecto a la transferencia de tecnología y conocimientos. No obstante, las delegaciones también destacaron que el éxito de la mitigación del cambio climático en los países en desarrollo dependía de un aumento considerable de la asistencia financiera y tecnológica de los países desarrollados.

58. Hubo amplio acuerdo en que, para que las estrategias de desarrollo y reducción de la pobreza fueran sostenibles, debían incluir un componente de mitigación y adaptación al cambio climático. Muchas delegaciones estimaron que había un potencial muy amplio, aún no aprovechado plenamente, para emprender actividades de mitigación del cambio climático en los países en desarrollo. En esos países, la principal fuente de emisiones de gases de efecto invernadero, y por consiguiente el mayor potencial de reducción, se encontraba en la agricultura. La protección de los bosques y la reforestación también podían ser importantes fuentes de reducción de los gases de efecto invernadero. Por ello, las delegaciones sugirieron que se incluyeran proyectos de ese tipo en el mecanismo para un desarrollo limpio. Además, preocupaban a varias delegaciones los altos costos administrativos y financieros de la aprobación de proyectos en el mecanismo para un desarrollo limpio, y recomendaron que el mecanismo permitiera la agrupación de proyectos a pequeña escala y considerara la posibilidad de poner en marcha iniciativas para todo el sector a fin de reducir los gases de efecto invernadero.

59. Las delegaciones reconocieron la necesidad de suscribir un acuerdo internacional sólido e incluyente para la mitigación del cambio climático, y sostuvieron que todos los países tenían que seguir intensificando sus esfuerzos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Al mismo tiempo, todas las delegaciones señalaron que en los esfuerzos para reducir esas emisiones se debía tener debidamente en cuenta las responsabilidades y capacidades comunes pero diferenciadas de los países. Se reconoció que los países desarrollados tenían la responsabilidad ética de encabezar la labor de mitigación del cambio climático, y las capacidades tecnológica y financiera para hacerlo. Las delegaciones alentaron a esos países a que establecieran y lograran la consecución de metas más ambiciosas sobre emisiones de gases de efecto invernadero en sus países, y proporcionaran a los países en desarrollo recursos financieros adicionales para las actividades de mitigación y adaptación. Se dijo que los mecanismos actuales para financiar la mitigación del cambio climático en los países en desarrollo eran inadecuados y debían reformarse. Se sugirió que la política internacional sobre la materia estuviese orientada a impedir un calentamiento planetario superior a 2° C y que permitiera hacer mayores aportes de recursos financieros a los países en desarrollo.

60. Hubo amplio acuerdo en que las transferencias de tecnología y conocimientos a los países en desarrollo eran necesarias para facilitar la transición a fuentes renovables de energía, el empleo de métodos más ecológicos de producción y el desarrollo local de tecnologías y productos verdes. Sin embargo, las delegaciones también analizaron la polémica idea de conceder exenciones a las “tecnologías verdes” en el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, al igual que en el caso de los medicamentos que salvan vidas. Muchas delegaciones sostuvieron que los acuerdos internacionales debían permitir que los países en desarrollo contaran un espacio de políticas apropiado para fomentar el desarrollo local de nuevas tecnologías así como su acceso a ellas, mientras que otras destacaron que el acceso a muchas tecnologías verdes no estaba limitado por derechos de propiedad intelectual y que un

debilitamiento de esos derechos podría desalentar el futuro desarrollo de tecnologías verdes y el acceso a ellas.

61. Algunas delegaciones expresaron su desacuerdo con ciertas conclusiones y recomendaciones del *Informe sobre el Comercio y Desarrollo* relacionadas con las políticas internacionales de cambio climático, mientras que muchas otras observaron que el análisis hecho por la UNCTAD en ese informe constituía una contribución valiosa y oportuna al debate mundial sobre el cambio climático y el desarrollo. Las delegaciones alentaron a la UNCTAD a que siguiera examinando las cuestiones del cambio climático desde una perspectiva de desarrollo, de conformidad con el mandato contenido en el Acuerdo de Accra. Las delegaciones pidieron a la UNCTAD que estudiara la cuestión del cambio climático como parte de su labor relacionada con las capacidades productivas, el comercio, la inversión y la tecnología, así como, en términos más generales, en sus actividades vinculadas a la cooperación Sur-Sur y las estrategias de desarrollo. Asimismo, muchas delegaciones pidieron que la UNCTAD cooperara más estrechamente con otras entidades internacionales, en particular la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC), sin duplicar la labor que actualmente se realiza en ese contexto y en otros órganos.

G. Inversiones para el desarrollo: empresas transnacionales, producción agrícola y desarrollo

62. Todas las delegaciones felicitaron a la UNCTAD por la publicación del *Informe sobre las inversiones en el mundo. Empresas transnacionales, producción agrícola y desarrollo*, que consideraban oportuno e importante, sobre todo en vista de la reciente crisis alimentaria, la inquietud que despertaba la seguridad alimentaria y las medidas internacionales de lucha contra el hambre enmarcadas en el objetivo 1 de los ODM. Por lo tanto, muchas delegaciones reconocieron la necesidad de aumentar las inversiones en producción agrícola en los países en desarrollo, pero también expresaron su preocupación por las consecuencias que esto podía tener en las esferas social, económica y del medio ambiente, consecuencias que deberían atenderse minuciosamente.

63. Las corrientes mundiales de IED habían registrado un marcado descenso en 2008, que había afectado con distinta intensidad a los países: los países desarrollados mostraban una fuerte contracción mientras los países en vías de desarrollo y con economías en transición acusaban un impacto sin precedentes. Para el año 2009 se preveía que la IED mundial seguiría disminuyendo, lo que afectaría a todas las regiones, en particular al África. Las delegaciones expresaron inquietud ante el descenso de las corrientes de IED y concordaron en reconocer la necesidad de determinar qué medidas podrían adoptarse para ayudar a los países a atraer este tipo de inversiones en el marco de la actual crisis económica mundial. Al respecto, se presentaron diversas sugerencias, entre otras las indicadas a continuación:

a) Los países receptores deberían seguir perfeccionando las condiciones para la inversión e intensificar los esfuerzos por canalizar las inversiones a los sectores menos afectados por el ciclo económico; por ejemplo, el sector farmacéutico, la agricultura y las actividades que no suponen un daño para el medio ambiente;

b) Se deberían ampliar las actividades de promoción de las inversiones provenientes de países del Sur, que se habían visto menos afectados por la crisis;

c) Los países receptores deberían ofrecer servicios de seguimiento para retener las actuales inversiones y fomentar la reinversión.

64. Algunas delegaciones expresaron preocupación ante el creciente proteccionismo en la esfera de las inversiones, que podría llegar a afectar a las corrientes mundiales de IED y los esfuerzos de los países en desarrollo por atraerlas. Al respecto, se planteó la posibilidad de que la UNCTAD tuviera que seguir supervisando las políticas de inversión.

65. La IED en producción agrícola seguía siendo escasa, aunque iba en aumento, y la IED en toda la cadena de valor de la agricultura era mucho más alta. A la IED se sumaba la participación de las empresas transnacionales (ETN) en la producción agrícola en las economías en desarrollo y en transición mediante la explotación agrícola por contrato. Los acuerdos pertinentes de las ETN eran muy comunes y representaban un elevado porcentaje de la producción de ciertos productos básicos en algunos países en desarrollo.

66. La agricultura por contrato representaba una importante y valiosa alternativa de participación de las ETN en la producción agrícola en los países en desarrollo y con economías en transición. La alternativa en cuestión les aportaba beneficios tales como un mejor control de la calidad que la adquisición de productos agrícolas básicos en los mercados al contado, exigía un volumen menor de capital, y era menos riesgosa y más flexible que la IED. También favorecía a los productores agrícolas, entre otras cosas por darles un mayor acceso a la tecnología y conocimientos especializados, financiamiento y mercados.

67. Sobre la base de los casos presentados por varios delegados y expertos, las delegaciones concordaron en general en que la IED y las ETN podían contribuir al desarrollo de la agricultura en los países en desarrollo y con economías en transición. Algunos delegados destacaron también la importancia de la asistencia oficial para el desarrollo como factor de apoyo del desarrollo agrícola, fundamentalmente de la infraestructura y de las capacidades productivas. La participación de las ETN en la agricultura podía tener efectos positivos y negativos. Algunos de los primeros eran la transferencia de tecnología, normas y técnicas, y el acceso a empleos y mercados, todos los cuales podían elevar la productividad y la calidad del producto e intensificar el desarrollo de la industria. Sin embargo, los gobiernos deberían estar conscientes de los problemas ambientales y sociales relacionados con la participación de las ETN, entre otros la exclusión de los pequeños agricultores que podría traducirse en pérdida de empleos, las apropiaciones de tierra, el despojo de las posesiones de los pueblos indígenas y la dependencia excesiva de dichas empresas. Las delegaciones propusieron una serie de opciones de política sobre la materia, que incluyen las indicadas a continuación:

a) Las economías en desarrollo y en transición podrían promover la concertación de acuerdos de explotación agrícola por contrato entre las ETN y los agricultores de una determinada región como una alternativa a la IED. Se podrían redactar contratos modelo sobre este tipo de explotación agrícola, que servirían a los agricultores de las economías en desarrollo y en transición para negociar con las ETN. Aunque la UNCTAD no se ocupaba aún de la redacción de este tipo de

contratos, a juicio de los delegados podría ser un área digna de consideración en el futuro.

b) Con respecto a la seguridad alimentaria de las economías en desarrollo y en transición, se dijo que convendría considerar la posibilidad de suscribir acuerdos sobre participación en la producción.

c) Las delegaciones destacaron la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en la adquisición de tierras agrícolas a gran escala y en relación con los derechos a tierras vigentes, el derecho a la alimentación, la protección de los pueblos indígenas y la sostenibilidad social y ambiental. También señalaron que valdría la pena considerar la posibilidad de establecer una serie de principios básicos aceptados a nivel internacional, en los que se tuvieran en cuenta los intereses de las partes interesadas.

d) Intensificación de las asociaciones entre los sectores público y privado con el fin de elevar la capacidad productiva del sector agrícola en las economías en desarrollo y en transición, en particular mediante el desarrollo de una capacidad permanente de producción agrícola local.

68. Varios delegados se refirieron a la necesidad de proteger los derechos de propiedad intelectual de los inversores, como parte de las medidas de fomento de la IED y la participación de las ETN en la producción agrícola en las economías en desarrollo y en transición. Se sostuvo que la reducción o la eliminación de las barreras al comercio impuestas por los países desarrollados y los subsidios que estos otorgan serían por sí solas un buen incentivo de la IED y la participación de las ETN en la producción agrícola de las economías en desarrollo y en transición, y ofrecería oportunidades a los inversores externos y a los países receptores que los beneficiarían a todos.

69. Las delegaciones acogieron con satisfacción la iniciativa del Gobierno del Japón destinada a promover inversiones internacionales responsables en la agricultura, con el aporte de la UNCTAD y de varias organizaciones internacionales; el propósito de esta iniciativa es establecer un marco internacional para desarrollar principios y buenas prácticas que contribuyan a ese objetivo y a la ordenación sostenible de las tierras de cultivo. Las delegaciones expresaron asimismo un marcado interés en la primera reunión sobre la materia, que se preveía celebrar en Nueva York el 23 de septiembre de 2009.

70. Se solicitó a la UNCTAD que siguiera ejecutando sus actividades de investigación y análisis de la IED y la participación de las ETN en la producción agrícola en las economías en desarrollo y en transición, en particular de los acuerdos sobre grandes superficies agrícolas y la formulación de políticas. También se solicitó a la UNCTAD que ayudara a elevar la capacidad de producción agrícola de las economías en desarrollo y en transición, mediante cooperación técnica y fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur, y que siguiera participando, junto con otras organizaciones internacionales que se ocupaban de esos temas, en foros internacionales de análisis de los principios y las directrices sobre inversión extranjera en la agricultura.

H. Contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social

71. Muchas delegaciones destacaron la importancia de este tema del programa y acogieron con satisfacción el informe de la UNCTAD sobre los adelantos logrados en la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, y sobre la contribución de la UNCTAD.

72. Las delegaciones pidieron que se examinara más ampliamente el trabajo de la UNCTAD, en particular la función del mecanismo intergubernamental. Tomaron nota con satisfacción de las actividades desplegadas por los anteriores presidentes de la Junta de Comercio y Desarrollo, a saber el Embajador Bhattacharya de Bangladesh y el Embajador Djani de Indonesia, para la movilización de recursos de la UNCTAD, incluida la Junta, a fin de hacer una contribución significativa a los procesos más importantes relacionados con el desarrollo que tienen lugar en el marco de las Naciones Unidas.

73. Aunque las conclusiones de los debates acerca de la crisis financiera mundial, la crisis alimentaria y la financiación para el desarrollo ya habían sido transmitidas a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, quedaba mucho por hacer, en particular en lo referente al seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y la Conferencia de Examen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Algunos participantes se refirieron a la necesidad de dar seguimiento a la reunión del Grupo de los 20 realizada en Pittsburgh, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de Copenhague, la reanudación de las negociaciones de la Ronda de Doha y el Grupo de Tareas del Grupo de los 8 sobre integridad financiera y desarrollo económico.

74. Las delegaciones pidieron más información sobre la manera en que la UNCTAD se proponía lograr los objetivos establecidos en los párrafos 11 y 179 del Acuerdo de Accra en el marco de los tres pilares de su labor. También insistieron en que era esencial la cooperación de la UNCTAD con otros organismos de las Naciones Unidas, en el contexto de sus mandatos respectivos, y con el propósito de potenciar las sinergias y evitar la duplicación de actividades. La UNCTAD también debía ampliar su colaboración con el sector privado y la sociedad civil.

75. Además, algunas delegaciones pidieron que se otorgara más importancia a este tema del programa en el período de sesiones de 2010 de la Junta de Comercio y Desarrollo, cuidando de que en los futuros debates sobre la materia se tomara en consideración la visión de la UNCTAD con respecto a la orientación de otras conferencias y cumbres de las Naciones Unidas sobre el desarrollo, en las que la UNCTAD podía desempeñar una función importante.

76. Algunos participantes pidieron a la secretaría que analizara con los Estados miembros ideas sobre la aplicación de los tres pilares de la UNCTAD al cumplimiento y el seguimiento de los resultados de las grandes conferencias de las Naciones Unidas sobre desarrollo. Se propuso seguir analizando la manera de lograrlo, en particular en el marco de las consultas mensuales del Presidente.

I. Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino

77. Además de los 20 delegados que formularon declaraciones, incluidos 4 grupos, intervinieron 2 oradores destacados: 1 Ministro de la Autoridad Palestina y 1 Coordinador Especial Adjunto de la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio (OCENU). Aunque todos los oradores encomiaron la asistencia técnica de la UNCTAD al pueblo palestino, un orador expresó su disconformidad con el análisis económico del informe. La gran mayoría de los delegados elogiaron el informe y lo calificaron de excelente, satisfactorio, lógico, realista e informativo.

78. El Ministro de la Autoridad Palestina se refirió a las “grandes repercusiones” de la labor de la UNCTAD en el desarrollo y el fomento de las instituciones de Palestina con miras a su conversión en Estado y solicitó la asistencia de la secretaría para que se le otorgara la condición de observadora en la OMC y, su posible incorporación, como miembro, por considerarlo fundamental para crear un entorno propicio a la inversión con miras al desarrollo del sector privado. En su calidad de refugiado, “como la mayoría de los palestinos”, aceptaba la “intensa voluntad” de paz de los palestinos pese a la cual Israel mantenía su ocupación y utilizaba a la economía palestina como “rehén” de la política y las medidas de ocupación y Gaza seguía sometida a un asedio férreo. Solo se permitía la entrada de 34 artículos alimenticios, menos del 5% de las necesidades de Gaza. La economía no se había podido beneficiar del aumento considerable de la ayuda en 2008, porque las políticas israelíes de ocupación seguían poniendo trabas al sector privado. La Autoridad Palestina había aplicado reformas relacionadas con el estado de derecho y la gobernanza. El paquete de incentivos de 800 millones de dólares otorgados por el Gobierno y la considerable ayuda internacional habían permitido que la Ribera Occidental lograra un crecimiento del 7% en 2008. Sin embargo, para lograr una auténtica mejora de la situación económica era necesario acabar con la ocupación israelí, que seguía siendo la “causa de todos los males”.

79. El representante de la OCENU instó a que se reanudaran las negociaciones y afirmó que el objetivo debía ser poner fin a la ocupación y aplicar la solución biestatal sobre la base de las fronteras de 1967. El anuncio formulado poco antes por el Primer Ministro palestino de un plan bienal para poner fin a la ocupación y establecer un Estado palestino había sido un avance importante. La expansión de los asentamientos en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, calificada por el Secretario General de las Naciones Unidas de ilegal, había sido contraproducente y seguía siendo el principal obstáculo a la celebración de negociaciones convincentes. La barrera de separación, las restricciones a la circulación, los asentamientos, la pérdida de recursos palestinos y el asedio de Gaza eran los principales problemas que debían solucionarse. Los palestinos afrontaban una crisis de dignidad humana y se les negaban los derechos a la libre determinación, el empleo y la circulación y, por lo tanto, dependían cada vez más de la ayuda extranjera.

80. La mayoría de los delegados expresó preocupación por la situación económica en el territorio palestino ocupado, especialmente el agotamiento de la base productiva, la inseguridad alimentaria, el déficit comercial, la dependencia de Israel, el desempleo y la pobreza extrema. A su juicio, todo esto respondía a las medidas de ocupación y la política de bloqueo de Israel, la pérdida de recursos naturales, la fragmentación económica y territorial y la falta de espacio de políticas. Se expresó honda preocupación por la expansión de los asentamientos, la demolición de

viviendas y los desalojos llevados a cabo por Israel. Los delegados expresaron gran inquietud por el asedio de Gaza y sus condiciones inhumanas. La pobreza, el desempleo, la degradación ambiental y la escasez y el alto costo de los productos básicos eran especialmente alarmantes. Los delegados exigieron el cese inmediato e incondicional del bloqueo israelí para permitir la circulación de ayuda, bienes y personas.

81. Los oradores pidieron una mejora sostenible de la circulación de los palestinos, así como de su posibilidad de comerciar con el resto del mundo y su capacidad de hacerlo. Dos delegados acogieron con satisfacción la flexibilización de las restricciones a la circulación registrada poco antes y la disposición declarada de Israel de promover el desarrollo económico palestino, pero señalaron que deberían concretarse en el marco de la solución biestatal. La mayoría de los delegados pidió que se estableciera un Estado palestino soberano, independiente y viable para lograr una paz justa.

82. Un delegado sostuvo que el informe estaba tergiversado, era tendencioso, respondía a motivos políticos, carecía de seriedad y profesionalidad, era parcial, contenía inexactitudes y no reflejaba la realidad existente en la práctica. En el informe se analizaba la economía palestina como si fuera una unidad, cuando se debería ofrecer información por separado sobre Gaza y la Ribera Occidental, donde las condiciones económicas eran mejores. La reciente colaboración en materia de seguridad entre Israel y la Autoridad Palestina había producido una mejora de la economía en la Ribera Occidental. Se había rechazado la oferta de contribuciones en especie al programa de la UNCTAD sobre Palestina. En ese contexto, el orador expresó su apoyo a la decisión adoptada dos semanas antes por el Grupo de Trabajo de auditar el programa sobre Palestina en 2011. Asimismo, dijo que sus padres eran refugiados del Holocausto, que nunca regresarían a Europa ni recuperarían sus propiedades.

83. Uno de los oradores principales rechazó la mención del Holocausto en el debate. Los palestinos no eran responsables de ese horrible hecho y no deberían seguir pagando por ello. La triste realidad existente en Palestina se debía a la ocupación.

84. Los delegados encomiaron el programa de la secretaría de prestación de asistencia técnica al territorio palestino ocupado y se refirieron a los sustanciales logros del proyecto del Sistema Automatizado de Datos Aduaneros (SIDUNEA), la retención de las inversiones, el establecimiento del Consejo Palestino de Cargadores y el proyecto de promoción de políticas comerciales en favor de los pobres que contribuyen a la integración regional. Los logros mencionados habían permitido satisfacer necesidades básicas y contribuido a crear la capacidad necesaria para el futuro Estado de Palestina.

85. La mayoría de los oradores acogió con beneplácito las recomendaciones de que se intensificaran los esfuerzos por integrar a Palestina en la OMC, puesto que ello contribuiría a la creación de instituciones públicas y privadas que condujeran a un Estado soberano. Un delegado expresó su satisfacción ante el conjunto de medidas de la secretaría en respuesta de emergencia y para la rehabilitación de Gaza, mientras otro indicó estar de acuerdo con la atención prestada por la secretaría a la vinculación de la ayuda al desarrollo.

86. Los delegados pidieron a la UNCTAD que intensificara su programa de asistencia técnica al pueblo palestino. Algunos oradores le solicitaron que reconsiderara los paradigmas vigentes de desarrollo y su aplicabilidad a Palestina como caso de desarrollo bajo ocupación, y que estudiara la manera de aumentar la eficacia de la ayuda, que había evitado el colapso económico. Otro delegado se refirió a la necesidad de reseñas de orientación política sobre la economía palestina para mantener a los Estados miembros al corriente de las novedades en el territorio palestino ocupado.

87. La mayoría de los delegados expresó preocupación por las limitaciones financieras de la secretaría en esa esfera, que socavaban su capacidad para cumplir con el mandato contenido en el párrafo 44 del Acuerdo de Accra. Asimismo, instaron a los donantes a incrementar sus aportaciones y señalaron que la escasez de recursos había provocado retrasos en las actividades de la secretaría en el marco de EMPRETEC-Palestina y el Programa de retención de inversiones.

J. Reunión oficiosa de la sociedad civil

88. Los participantes señalaron que la crisis financiera de los últimos meses y el fenómeno del cambio climático ponían de relieve la interdependencia existente a nivel mundial, tanto entre gobiernos como entre sociedades e individuos. Esa interdependencia había derribado los muros divisorios entre países y sectores, de tal modo que, aunque las causas esenciales podían atribuirse a un sector o un país determinado, sus efectos negativos se habían transmitido de un país a otro y a sus respectivas sociedades. La crisis mundial exigía la adopción de medidas mundiales, no solo en el ámbito de la formulación de políticas, sino de todos los segmentos de la sociedad, lo que revelaba la importancia de hacer participar a la sociedad civil y al sector privado, de acuerdo a lo solicitado en el Acuerdo de Accra y lo reiterado en el simposio público celebrado en Ginebra los días 18 y 19 de mayo de 2009. El nuevo encuentro con la sociedad civil ofrecía otro medio para que las opiniones y la experiencia de la sociedad civil y el sector privado contribuyeran al debate mundial y la estructuración de una respuesta colectiva.

89. A la fecha, la respuesta a la crisis no solo había sido insuficiente en general, sino que además podía llegar a exacerbar aún más la polarización en términos de ingreso y poder entre los países desarrollados y en desarrollo. La situación indudablemente merecía una respuesta mundial que fuera a la vez justa y equitativa para todos. En vista de que la serie de crisis en curso era atribuible a los países industrializados, se sostuvo que a ellos les correspondía encabezar la adopción de medidas para su superación. Por otra parte, se instó a los países en desarrollo a ejercer la prerrogativa de contar con un espacio de políticas propio. Pese a la necesidad de asistencia financiera y técnica de estos últimos, las autoridades debían seguir centrándose en las prioridades de desarrollo nacional y tomar medidas precautorias para evitar la posible coexistencia de programas conflictivos que la asistencia podría suponer. También deberían adoptar, con una actitud proactiva, medidas que los protegieran de las turbulencias internacionales.

90. En el curso de la reunión se sostuvo que había consenso sobre el origen y las causas de la crisis y que se estaban proponiendo soluciones a distintos niveles, pero que seguía siendo urgente la adopción de medidas. Los participantes reiteraron en numerosas oportunidades la necesidad de dar una respuesta común pero

diferenciada, multipolar y posterior a la crisis, que fuera a la vez compasiva, justa y equitativa para todos.

1. Seguimiento del simposio público de la UNCTAD y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial

91. Se reconoció en general que el debate actual y las soluciones propuestas no solo no eran un reflejo de las inquietudes y las necesidades de los países en desarrollo, sino que podían interferir con los esfuerzos por hacer frente a la crisis; entre otras cosas, los oradores se refirieron a la propuesta de emisión de derechos especiales de giro del Fondo Monetario Internacional; la creación de títulos derivados sobre productos básicos destinados a los países en desarrollo, en el contexto de la propuesta de reforma financiera en Europa, y la disminución de las remesas de los trabajadores migrantes. También se habían formulado importantes propuestas de adopción de enfoques más inclusivos y holísticos con respecto a la crisis. Los participantes en la reunión expresaron su satisfacción por el Consenso del Grupo de los 192, tanto por ser inclusivo como por no limitarse al análisis de la problemática, sino extenderse a la solución y al seguimiento de la crisis. Los representantes de la sociedad civil reiteraron su determinación y propósito de participar activamente en las actividades del Grupo de los 192 y sus expertos.

92. La crisis en curso debía considerarse una oportunidad para reestructurar el sistema financiero internacional y transformarlo en un sistema transparente y ético. A nivel internacional se habían formulado varias propuestas destinadas a atenuar los efectos de la crisis para la economía y la sociedad de los países. Ejemplos de ellas eran el llamamiento de la UNCTAD a establecer una moratoria provisional para la deuda soberana, a fin de evitar otra crisis de la deuda en los países en desarrollo; la decisión del Fondo Monetario de reducir a cero el interés aplicable a los préstamos en condiciones favorables, y la adopción por parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de un pacto mundial de empleo en el que se solicita “una respuesta a la crisis basada en el trabajo decente”. Era necesario tomar otras medidas para poner fin a la inestabilidad cambiaria y monetaria, imponer sanciones a la especulación financiera y fomentar un crecimiento inclusivo y sostenible. Además, se expresó inquietud por otras novedades que se habían producido en esa esfera, como la decisión del Grupo de los 20 de asignar todos los fondos de asistencia (más de 1 billón de dólares) a las instituciones financieras internacionales, en particular al Fondo Monetario. Esa decisión podía interpretarse como una falta de voluntad política o de interés de los países más influyentes por impulsar una agenda mundial centrada en el desarrollo por parte de las instituciones financieras internacionales. Otra propuesta del Grupo de los 20 que provocaba alarma era la asignación de fondos sobre la base de las cuotas relativas del Fondo Monetario, en lugar de las necesidades.

93. Se hizo referencia a la dimensión humana de la crisis, caracterizada por un creciente desempleo y repercusiones en el sector informal, en el que muchas mujeres de los países en desarrollo desempeñaban actividades que les aportaban ingresos. Se hizo notar que, dado que las actividades del sector informal no se cuantificaban, era muy posible que se las ignorara en las evaluaciones del impacto de la crisis, cuando en realidad no se podía exagerar su aporte no solo a la economía de los países sino también a las unidades familiares. Los participantes instaron a las autoridades de los países en desarrollo a incluir al sector informal en las evaluaciones del impacto de la crisis. Asimismo, las instaron a reconsiderar sus

políticas de IED, sobre todo en el contexto de los servicios bancarios, a fin de aislar mejor a las instituciones financieras nacionales de las turbulencias de origen externo.

94. La labor de la UNCTAD en materia de diversificación de la base económica y de las exportaciones, e incremento de la demanda interna y de la capacidad de producción de un mayor valor añadido, en particular, representaba un importante apoyo a los países en desarrollo en sus esfuerzos por superar la crisis. En el Consenso del Grupo de los 192 se hacía hincapié en los mandatos complementarios de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, considerados esenciales para dar solución a la crisis en curso y crear un sistema financiero internacional transparente y equitativo. Junto con insistir en la coherencia y la coordinación, los oradores destacaron la necesidad de que la comunidad internacional desplegara esfuerzos conjuntos por compartir mejores prácticas y experiencias, y por fomentar la confianza y la solidaridad a todo nivel. Las medidas necesarias podrían adoptarse en el contexto del programa de trabajo de la UNCTAD, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, órganos internacionales y regionales y la sociedad civil. Varios participantes recomendaron también que la OIT y la UNCTAD colaboraran en el contexto del pacto mundial de empleo y las actividades de esta última en la esfera del comercio y el desarrollo.

95. Los representantes de la sociedad civil y el sector privado solicitaron la rápida aplicación del Consenso del Grupo de los 192 en forma coherente y con adecuada coordinación. Pidieron también que se reconsideraran las decisiones de las instituciones financieras internacionales a fin de asegurar que fueran justas y equitativas, recordando una propuesta anterior de que el Fondo Monetario diera acceso a los DEG sin costo alguno a los países de bajos ingresos.

2. Desafíos urgentes en relación con la deuda y el cambio climático

96. Los participantes comentaron que, muy probablemente, la crisis actual tendría consecuencias negativas con respecto a la deuda de los países en desarrollo, en particular de los países menos adelantados (PMA). La pérdida de ingresos vinculados a las exportaciones afectaría al presupuesto de esos países y su única solución al problema sería iniciar un nuevo ciclo de endeudamiento. La solución propuesta por la comunidad internacional no impediría a los países en desarrollo registrar un crecimiento negativo, dado que no contenía soluciones novedosas. Una de las soluciones mencionadas fue una moratoria de la deuda de los PMA y los países en desarrollo, independientemente de su desempeño. Varios participantes reiteraron el llamado a la aprobación de una nueva moratoria de la deuda de los países en desarrollo y respaldaron la propuesta de la UNCTAD de adoptarla como base de una política presupuestaria sana. Otra solución propuesta fue la conversión en donaciones de todos los préstamos ofrecidos en respuesta a la crisis. Por último, se propuso que los 250.000 millones de dólares de DEG no se concedieran sobre la base de las cuotas, sino de las auténticas necesidades de los países; además, no se debería cobrar por recurrir a los DEG. También se hizo referencia a la necesidad de un espacio de políticas en relación con la condicionalidad inherente a los préstamos del Fondo Monetario.

97. El origen del cambio climático, al igual que el de la crisis financiera, se encontraba en los países desarrollados, mientras los efectos inmediatos y más negativos del fenómeno se registraban en los países en desarrollo. Se sostuvo que la

agricultura de subsistencia y las explotaciones agrícolas de propiedad familiar habían sido las más afectadas, y que las mujeres sufrían las mayores consecuencias de la creciente escasez de agua y el deterioro de las condiciones de producción. En África, por ejemplo, muchas familias se veían enfrentadas a la pérdida de remesas del exterior, la reducción del ingreso aportado por actividades en el sector informal y el deterioro de las condiciones de producción agrícola. Los países desarrollados debían encabezar la adopción de medidas para abordar los desafíos del cambio climático, por ser la fuente de la mayor parte de las emisiones de gases de efecto invernadero, como también porque contaban con recursos y tecnología para neutralizar el proceso e incluso revertirlo. Se consideró necesario perfeccionar los regímenes de derechos de propiedad intelectual, a fin de fomentar la investigación y el empleo de tecnologías no dañinas para el medio ambiente, en particular su transferencia y difusión a los países en desarrollo. En el marco más amplio de la deuda ecológica, el pago de la deuda climática no debía sustituir sino sumarse a las asignaciones actuales de asistencia oficial para el desarrollo.

98. Por su parte, los países en desarrollo debían ejercer la prerrogativa de contar con un espacio de políticas y adaptar medidas que les permitieran dar un mejor uso a sus recursos naturales y promover en forma proactiva las tecnologías limpias, tanto en sus importaciones como mediante investigaciones a nivel nacional. Este era un tema destacado, entre otros, en el pacto mundial de empleo, en el que se hacía referencia a la necesidad de incluir trabajos y tecnologías no contaminantes en los programas y políticas de recuperación. De esa manera se podría mitigar el riesgo de un mayor descenso de los ingresos por concepto de exportaciones derivado de las exigencias cada vez mayores de procesos neutros desde el punto de vista ecológico por parte de los países importadores. Además de las medidas que pudieran tomarse a nivel mundial, se hizo un llamado a acelerar la transferencia de tecnologías no contaminantes a los países en desarrollo. Los participantes en la reunión también instaron a los países en desarrollo a seguir participando activamente en el debate, a fin de velar por que sus intereses se tomaran debidamente en consideración.

99. En vista del impacto multidimensional del cambio climático, este exigía una respuesta integral y, como se afirma en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, había “responsabilidades comunes pero diferenciadas (y) capacidades respectivas”. Las iniciativas tomadas para luchar contra este fenómeno debían vincularse al proceso general de la Convención, para que tuvieran coherencia y supusieran una consolidación de los avances logrados. Era posible que en la Conferencia de las Partes, que se preveía celebrar en diciembre en Copenhague, se suscribiera un acuerdo promisorio, justo y vinculante, en virtud del cual los países industrializados se comprometieran a aplicar el Protocolo de Kyoto en lo que respecta a la financiación, la transferencia de tecnología y las metas de reducción de las emisiones.

K. Estrategia de comunicaciones y política de publicaciones de la UNCTAD

100. Las delegaciones dijeron que valoraban los esfuerzos de la UNCTAD por aplicar las disposiciones de los párrafos 186 a 188 del Acuerdo de Accra y, el proyecto de estrategia de comunicaciones de la UNCTAD, derivada de estas.

101. Toda la institución debía trabajar al unísono para velar por que la estrategia de comunicaciones se incorporase en todos los aspectos de su labor. La dedicación de esfuerzos y recursos no solo a la elaboración sino también a la divulgación del producto de los estudios convertiría a la UNCTAD en la primera fuente de información y asesoramiento sobre comercio y desarrollo.

102. El sitio web de la UNCTAD fue descrito como un instrumento óptimo para establecer y mantener una comunicación clara con los Estados miembros, otras organizaciones y los lectores en general. En ese sentido, los participantes destacaron la necesidad de dar prioridad a las medidas de aplicación de la estrategia de comunicaciones; por ejemplo, renovando el sitio web de la organización.

103. Se consideró una innovación efectiva la propuesta de crear un portal de los Estados miembros que contuviera información útil para las delegaciones y se sugirió ponerlo en servicio en cuanto fuera posible. Las delegaciones también respaldaron la propuesta de incluir en el sitio web un mapa en el que se indicara dónde se estaban ejecutando proyectos de cooperación técnica.

104. Los participantes expresaron su apoyo a la iniciativa “Una ONU”, y la idea de potenciar las sinergias entre las publicaciones y el trabajo correspondiente a los otros dos pilares de la UNCTAD, el funcionamiento de la organización como una unidad y el desarrollo de una cultura eficaz de comunicaciones dentro de ella.

105. Algunas delegaciones destacaron la necesidad de reflejar la particular atención que se prestaba a los PMA en las publicaciones de la UNCTAD. También pidieron que esta siguiera mejorando sus procesos de aprobación y de examen entre homólogos.

106. Muchas delegaciones pidieron a la secretaría que explicara más detalladamente los métodos que se proponía aplicar para lograr los objetivos de la estrategia de comunicaciones y la política de publicaciones. También pidieron que se proporcionara periódicamente información actualizada sobre la aplicación de la estrategia de comunicaciones y la política de publicaciones a través de los mecanismos de las consultas mensuales del Presidente y las reuniones de los grupos de trabajo.

107. Los participantes insistieron en la importancia de realizar campañas de difusión para el lanzamiento de las publicaciones, no solo en Ginebra sino también sobre el terreno, en talleres y seminarios entre otros.

L. Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC sobre su 42º período de sesiones

108. El Sr. Konrad Scharinger (Alemania), Vicepresidente de la Junta, presidió la reunión. La Sra. Emina Keco-Isakovic (Bosnia y Herzegovina), Presidenta del 42º período de sesiones del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional (CCI), se encargó de su presentación.

109. Los representantes de los siguientes Estados miembros hicieron uso de la palabra: Belarús, Canadá, Guatemala, Perú, Brasil, Jamaica, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Zimbabwe, Zambia e Irán (República Islámica del).

110. La Sra. Keco-Isakovic y la Sra. Patricia Francis, Directora Ejecutiva del CCI, respondieron a las preguntas y las observaciones.

111. En respuesta a las preguntas sobre la colaboración entre la UNCTAD y el CCI, la secretaria de la UNCTAD respondió que la coordinación entre ambas organizaciones había aumentado y se citaron varios ejemplos. Los representantes encomiaron la labor del CCI y su Directora Ejecutiva y se hizo referencia a varias iniciativas valiosas del CCI relacionadas con su labor en los países en desarrollo, su cambio de imagen y comunicaciones, y la reestructuración de las líneas de trabajo.

112. La Junta tomó nota del 42º informe del Grupo Consultivo Mixto, que figura en el documento ITC/AG(XLII)/225.

III. Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos

A. Apertura del período de sesiones

113. El Sr. Dian Triansyah Djani (Indonesia), Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo en su 55º período de sesiones, inauguró el 56º período de sesiones de la Junta el 14 de septiembre de 2009.

B. Elección de la Mesa (Tema 1 del programa)

114. En su 1030ª sesión plenaria (inaugural), la Junta eligió al Sr. Jean Feyder (Luxemburgo) Presidente de la Junta en su 56º período de sesiones.

115. También en su sesión plenaria inaugural, la Junta concluyó la elección de la Mesa de su 56º período de sesiones con el nombramiento de diez Vicepresidentes y la Relatora. Los miembros de la Mesa fueron los siguientes:

Presidente: Sr. Jean Feyder (Luxemburgo)

Vicepresidentes: Sr. Elchin Amirbayov (Azerbaiyán)

Sr. Konrad Scharinger (Alemania)

Sr. Hamid Baeidi Nejad (República Islámica del Irán)

Sra. Misako Takahashi (Japón)

Sr. Mothae Anthony Maruping (Lesotho)

Sr. Elmer Schialer (Perú)

Sr. Vassily Nebenzia (Federación de Rusia)

Sra. Thararut Hanlumyuang (Tailandia)

Sr. Dennis Francis (Trinidad y Tabago)

Sr. Otto Hans van Maerssen (Estados Unidos de América)

Relatora: Sra. Tshihumbudzo Ravhandalala (Sudáfrica)

116. Siguiendo la práctica establecida, la Junta convino en que los coordinadores regionales y China, así como los Presidentes de los comités del período de sesiones, participaran plenamente en la labor de la Mesa de la Junta.

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones (Tema 2 del programa)

117. En su sesión plenaria inaugural, la Junta aprobó el programa provisional del período de sesiones, que figura en el documento TD/B/56/1 (véase el anexo I).

118. Se eligió a los indicados a continuación para integrar la Mesa del Comité I del período de sesiones, encargado de examinar el tema 4 del programa, titulado “Examen de los progresos logrados en la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010”:

Presidente: Sr. Konrad Scharinger (Alemania)

Vicepresidente-Relator: Sr. Motaher Hussain (Bangladesh)

119. Se eligió a los indicadores a continuación para integrar la Mesa del Comité II del período de sesiones, encargado de examinar el tema 5 del programa, titulado “El desarrollo económico en África. Fortalecimiento de la integración económica regional con miras al desarrollo de África”:

Presidente: Sr. Arcanjo Maria do Nascimento (Angola)

Vicepresidente-Relator: Sr. Wang Dawei (China)

D. Nombramiento de los miembros del Órgano Asesor para 2010 (Tema 14 a) del programa)

120. En su 1039ª sesión plenaria, la Junta nombró a los siguientes miembros del Órgano Asesor para 2010: Sr. Jean Feyder (Presidente de la Junta, Luxemburgo), Sr. Dinesh Bhattarai (Nepal), Sr. Yahya S. Al-Wahaibi (Omán), Sr. Zamir Akram (Pakistán), Sr. Mario Matus (Chile), Sr. Mauricio Montalvo (Ecuador), Sra. Judith Arrieta (México), Sr. Anthony Nyame-Baafi (Ghana), Sr. Omar Hilale (Marruecos), Sr. Maurice Peter K. Kiwanuka (Uganda), Sr. Georgi Avramchev (ex República Yugoslava de Macedonia), Sr. Elchin Amirbayov (Azerbaiyán) y los representantes de Francia y Turquía (el nombre de otros dos representantes del Grupo B se anunciará más adelante).

E. Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta (Tema 14 b) del programa)

121. También en su 1039ª sesión plenaria, la Junta decidió aprobar las solicitudes de la Organización de Estados del Caribe Oriental y el Banco Euroasiático de Desarrollo para que participaran en las actividades de la UNCTAD.

F. Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta (Tema 14 c) del programa)

122. También en su 1039ª sesión plenaria, la Junta decidió incluir a la Asociación de Comercio de Granos y Piensos en la categoría especial de ONG. El documento TD/B/56/R.3 contiene información sobre esa organización. La Junta también decidió incluir a IQsensato en la categoría general. La información básica sobre esa organización figura en el documento TD/B/56/R.4.

G. Examen del calendario de reuniones (Tema 14 d) del programa)

123. También en su 1039ª sesión plenaria, la Junta aprobó el calendario de reuniones para el resto de 2009 y los calendarios provisionales para 2010 y el primer semestre de 2011, que figuran en el documento TD/B/56/CRP.3.

H. Composición del Grupo de Trabajo para 2010 (Tema 14 e) del programa)

124. También en su 1039ª sesión plenaria, la Junta aprobó la composición del Grupo de Trabajo para 2010, a saber: Indonesia, Irán (República Islámica del), Tailandia, China, Brasil, El Salvador, Perú, Argelia, Benin, Côte d'Ivoire, Albania, Belarús, Federación de Rusia, Japón, Suiza y cuatro países del Grupo B que se anunciarán más adelante.

I. Examen de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General (Tema 14 f) del programa)

125. La composición figura en el documento TD/B/INF.211. No se recibieron nuevas solicitudes.

J. Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta (Tema 14 g) del programa)

126. En su 1039ª sesión plenaria, se informó a la Junta que los trabajos de su 56º período de sesiones no tenían consecuencias para el presupuesto por programas.

K. Aprobación del informe sobre las credenciales (Tema 15 del programa)

127. También en su 1039ª sesión plenaria, la Junta aprobó el informe de la Mesa sobre las credenciales de los representantes que participaron en el 56º período de sesiones de la Junta (TD/B/56/L.2) y, por lo tanto, aceptó esas credenciales.

**L. Programa provisional del 57º período de sesiones de la Junta
(Tema 16 del programa)**

128. También en su 1039ª sesión plenaria de clausura, la Junta decidió remitir este tema a las consultas del Presidente de la Junta. Por consiguiente, el programa provisional se presentará en el momento oportuno para su aprobación en una reunión ejecutiva.

**M. Aprobación del informe
(Tema 18 del programa)**

129. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 12 de octubre de 2009, la Junta aprobó el proyecto de informe de su 56º período de sesiones, que figura en los documentos TD/B/56/L.1 y Add.1 a 6, TD/B/56/SC.I/L.1, TD/B/56/SC.I/L.2, TD/B/56/SC.II/L.1 y TD/B/56/SC.II/L.2.

Anexo I

Programa del 56º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones.
3. Segmento de alto nivel. La crisis económica mundial y la respuesta de política necesaria.
4. Examen de los progresos logrados en la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010:
 - a) *Informe sobre los Países Menos Adelantados, 2009*. El Estado y la gobernanza del desarrollo.
 - b) Actividades realizadas por la UNCTAD para aplicar el Programa de Acción en favor de los PMA para el decenio 2001-2010. Octavo informe de situación.
 - c) Contribución de la UNCTAD a los preparativos y la celebración de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (2011).
5. El desarrollo económico en África. Fortalecimiento de la integración económica regional con miras al desarrollo de África.
6. La evolución del sistema internacional de comercio y del comercio internacional desde la perspectiva del desarrollo. Impacto de la crisis.
7. Estrategias de desarrollo en un mundo globalizado. Respuesta al desafío del cambio climático en términos de desarrollo.
8. Inversiones para el desarrollo. Las empresas transnacionales, la producción agrícola y el desarrollo.
9. Contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social.
10. Actividades de cooperación técnica:
 - a) Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD;
 - b) Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino.
11. Asuntos que requieren medidas de la Junta en relación con el seguimiento del 12º período de sesiones de la Conferencia:
 - a) Encuentro con representantes de la sociedad civil;
 - b) Estrategia de comunicación y política de publicaciones de la UNCTAD.
12. Otras cuestiones de la esfera del comercio y el desarrollo:

-
- a) Desarrollo progresivo del derecho mercantil internacional: 42º informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional;
 - b) Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC sobre su 42ª reunión.
13. Informes del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas.
 14. Asuntos institucionales, de organización y administrativos, y asuntos conexos:
 - a) Informe del Presidente del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2008-2009 y sus repercusiones; y el nombramiento de los miembros del Órgano Asesor para 2010;
 - b) Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta;
 - c) Designación de ONG a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta;
 - d) Examen del calendario de reuniones;
 - e) Composición del Grupo de Trabajo para 2010;
 - f) Examen de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General;
 - g) Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta.
 15. Aprobación del informe sobre las credenciales.
 16. Programa provisional del 57º período de sesiones de la Junta.
 17. Otros asuntos.
 18. Aprobación del informe.

Anexo II

Participantes⁵

1. Los representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo participaron en el período de sesiones:

Afganistán	Francia
Albania	Ghana
Alemania	Grecia
Angola	Guatemala
Arabia Saudita	Guinea
Argelia	Guinea Ecuatorial
Argentina	Haití
Austria	India
Azerbaiyán	Indonesia
Bangladesh	Irán (República Islámica del)
Belarús	Israel
Bélgica	Italia
Benin	Jamaica
Botswana	Japón
Brasil	Jordania
Bulgaria	Kazajstán
Burkina Faso	Kenya
Burundi	Kirguistán
Camboya	Kuwait
Camerún	Lesotho
Canadá	Líbano
Colombia	Luxemburgo
Côte d'Ivoire	Malasia
Croacia	Malí
Cuba	Marruecos
Chad	México
Chile	Mongolia
China	Mozambique
Chipre	Myanmar
Djibouti	Namibia
Ecuador	Nepal
Egipto	Nicaragua
El Salvador	Nigeria
Eslovaquia	Noruega
España	Omán
Estados Unidos de América	Paraguay
Estonia	Perú
Etiopía	Polonia
ex República Yugoslava de Macedonia	Portugal
Federación de Rusia	Qatar
Filipinas	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Finlandia	República Árabe Siria
	República Checa

⁵ La lista de participantes figura en el documento TD/B/56/Inf.1.

República Democrática del Congo	Suecia
República Dominicana	Suiza
República Popular Democrática de Corea	Tailandia
República Unida de Tanzania	Trinidad y Tabago
Rumania	Ucrania
Rwanda	Uganda
Senegal	Venezuela (República Bolivariana de)
Serbia	Viet Nam
Singapur	Yemen
Sri Lanka	Zambia
Sudáfrica	Zimbabwe

2. Los representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que no son miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo participaron en el período de sesiones:

Bosnia y Herzegovina	Santa Sede
Maldivas	Uzbekistán

3. El siguiente observador participó en el período de sesiones:

Palestina

4. Las siguientes organizaciones intergubernamentales estuvieron representadas en el período de sesiones:

Centro del Sur

Comunidad Europea

Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico

Mercado Común del África Meridional y Oriental

Organización Internacional de la Francofonía

Unión Africana

5. Las siguientes organizaciones de las Naciones Unidas estuvieron representadas en el período de sesiones:

Centro de Comercio Internacional

Comisión Económica para África

Comisión Económica para Europa

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio

6. Los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas estuvieron representados en el período de sesiones:

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Organización Internacional del Trabajo

Organización Mundial del Comercio (OMC)

Unión Internacional de Telecomunicaciones

7. Las siguientes ONG estuvieron representadas en el período de sesiones:

Categoría general

Alianza Internacional de Mujeres

Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible

Confederación Sindical Internacional

Federación Internacional de Productores Agropecuarios

Fundación Global Democracia y Desarrollo (Funglode)

Ingenieros del Mundo

Organisation Camerounaise de Promotion de la Coopération Economique Internationale (OCAPROCE International)

Red del Tercer Mundo - América Latina (Instituto del Tercer Mundo y Social Watch)

Village Suisse

Visión Mundial Internacional

Registro

Consumer Unity and Trust Society (CUTS)

8. Los siguientes expertos participaron en el período de sesiones:

Sr. Frank **Ackerman**, Economista Superior, Instituto del Medio Ambiente de Estocolmo-Centro de los Estados Unidos, e Investigador Superior, Global Development and Environment Institute, Universidad Tufts, Estados Unidos

Sr. Offiong **Ambah**, Director General, Ecobank Nigeria

Sr. Aggrey H. **Bagiire**, Ministro de Estado de Agricultura, Uganda

Sr. Diego **Borja Cornejo**, Ministro de Coordinación de la Política Económica del Ecuador

Sr. Adama **Deen**, Asesor de Transporte, NEPAD

Sr. Josue **Dioné**, Director, División de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Sostenible, Comisión Económica para África (en videoconferencia desde Addis Abeba)

Sr. Maxwell **Gaylard**, Coordinador Especial Adjunto para el proceso de paz del Oriente Medio (OCENU) y Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas

-
- Sr. John **Gyetuah**, Viceministro, Ministerio de Comercio e Industria, Accra (Ghana)
- Sr. Bassim **Khoury**, Ministro de Economía Nacional, Palestina
- Sr. Pascal **Lamy**, Director General de la OMC
- Sr. Terry **McKinley**, Profesor, Escuela de Estudios Orientales y Africanos, Universidad de Londres (Reino Unido)
- Sra. Machiko K. **Nissanke**, Escuela de Estudios Orientales y Africanos, Universidad de Londres (Reino Unido)
- Sr. Augusto Luiz **Nobre de Mello Neto**, Director, Climate Change, Sustainability and Energy, ICF International, Brasil
- Sr. Pedro **Páez Pérez**, Presidente de la Comisión Técnica Presidencial sobre la Nueva Arquitectura Financiera Regional y el Banco del Sur y ex Ministro de Coordinación de la Política Económica, Ecuador
- Sr. Cyrille **Pierre**, Director Adjunto, División de Asuntos de la Economía Mundial, Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia
- Sr. Davor **Pisk**, Jefe de Operaciones, Syngenta, Estados Unidos
- Sr. Jeffrey **Sachs**, Director, Earth Institute, Profesor Quetelet de desarrollo sostenible y profesor de política y gestión de la salud de la Universidad de Columbia, Estados Unidos; Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon
- Sr. Peter **Thompson**, Director de Desarrollo y Acuerdos de Asociación Económica, Comisión Europea
- Sr. Francis **Yamba**, Profesor, Director, Centre for Energy, Environment and Engineering Zambia Ltd., Lusaka
- Sr. Kandeh **Yumkella**, Director General, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
-